

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández

Sesión celebrada el día 28 de octubre de 1997, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Director del Ente Público Regional de la Energía, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998, en lo que a su área de actuación se refiere.
 2. Comparecencia del Director de la Empresa SIEMCAL, S.A., para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998, en lo que a su área de actuación se refiere.
 3. Comparecencia del Director de la Empresa EXCAL, S.A., para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998, en lo que a su área de actuación se refiere.
 4. Comparecencia del Director de la Empresa CEICAL, S.A., para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998, en lo que a su área de actuación se refiere.
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas quince minutos.	8167	En turno de dúplica, interviene el Sr. Jiménez Benayas, Director Gerente de Siemcal, S.A.	8187
El Presidente, Sr. González Hernández, abre la sesión y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	8167		
Primer punto del Orden del Día.		Tercer punto del Orden del Día.	
El Secretario, Sr. Vázquez Requero, da lectura al primer punto del Orden del Día.	8167	El Secretario, Sr. Vázquez Requero, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	8187
Intervención del Sr. Ordóñez Carballada, Director del Ente Público Regional de la Energía, para informar a la Comisión.	8167	Intervención del Sr. Casanova Ruiz-Ocejo, Director Gerente de Excal, S.A., para informar a la Comisión.	8187
El Presidente, Sr. González Hernández, abre un turno para la formulación de preguntas o aclaraciones por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	8169	El Presidente, Sr. González Hernández, abre un turno para la formulación de preguntas o aclaraciones por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	8189
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Farto Martínez (Grupo Mixto).	8170	En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Farto Martínez (Grupo Mixto).	8189
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	8170	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Granada Martínez (Grupo Socialista).	8189
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Granada Martínez (Grupo Socialista).	8171	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Abad Raposo (Grupo Popular).	8190
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Rojo Martínez (Grupo Popular).	8173	Intervención del Sr. Casanova Ruiz-Ocejo, Director Gerente de Excal, S.A., para responder a las cuestiones planteadas.	8191
Intervención del Sr. Ordóñez Carballada, Director del Ente Público Regional de la Energía, para responder a las cuestiones planteadas.	8174	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Granada Martínez (Grupo Socialista).	8193
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	8177	En turno de réplica, interviene Procurador Sr. Abad Raposo (Grupo Popular).	8194
En turno de dúplica, interviene Sr. Ordóñez Carballada, Director del Ente Público Regional de la Energía.	8177	En turno de dúplica, interviene el Sr. Casanova Ruiz-Ocejo, Director Gerente de Excal, S.A.	8194
Segundo punto del Orden del Día.		Cuarto punto del Orden del Día.	
El Secretario, Sr. Vázquez Requero, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	8178	El Secretario, Sr. Vázquez Requero, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	8194
Intervención del Sr. Jiménez Benayas, Director Gerente de Siemcal, S.A., para informar a la Comisión.	8178	Intervención del Sr. Bocos Muñoz, Director Gerente de Ceical, S.A., para informar a la Comisión.	8195
El Secretario, Sr. Vázquez Requero, abre un turno para la formulación de preguntas o aclaraciones por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	8180	El Presidente, Sr. González Hernández, abre un turno para la formulación de preguntas o aclaraciones por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	8196
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida).	8180	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Granada Martínez (Grupo Socialista).	8196
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Granada Martínez (Grupo Socialista).	8182	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Abad Raposo (Grupo Popular).	8197
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Rojo Martínez (Grupo Popular).	8183	Intervención del Sr. Bocos Muñoz, Director Gerente de Ceical, S.A., para responder a las cuestiones planteadas.	8197
Intervención del Sr. Jiménez Benayas, Director Gerente de Siemcal, S.A., para responder a las cuestiones planteadas.	8183	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Granada Martínez (Grupo Socialista).	8200
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Granada Martínez (Grupo Socialista).	8187	En turno de dúplica, interviene el Sr. Bocos Muñoz, Director Gerente de Ceical, S.A.	8200
		Se levanta la sesión a las trece horas veinte minutos.	8200

(Se inicia la sesión a las diez horas quince minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Buenos días, señoras y señores. Saludamos a todos los comparecientes, que, en número de cuatro, van a intervenir hoy. E inicialmente saludamos al Director del Ente Público Regional de la Energía.

Vamos a comenzar, como siempre, preguntando a los diferentes Portavoces si tienen que comunicar a esta Presidencia algún... alguna sustitución. Sí, Grupo Popular.

EL SEÑOR ROJO MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Carlos Rojo Martínez sustituye a don Juan Jesús Cot Viejo, José Martín Sancho a don Luis Cid Fontán y Porfirio Abad Raposo a José Luis Santamaría García.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Sí, señor Presidente. José Luis Conde sustituye a Antonio Herreros.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Por el Grupo Mixto.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. La señora Farto sustituye a la señora Pérez.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Por el señor Secretario se da lectura al primero de los... al primer del... el Orden del Día, primer punto.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Director del Ente Público Regional de la Energía para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y ocho, en lo que a su área de actuación se refiere**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Presidente. Y para que conste también en el Diario de Sesiones, rogándole la brevedad, dado el número de comparecencias que hay hoy, le damos la palabra al Director del Ente Regional de la Energía.

EL SEÑOR DIRECTOR DEL ENTE PÚBLICO REGIONAL DE LA ENERGÍA (SEÑOR ORDÓÑEZ CARBALLADA): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Comparezco ante ustedes para informar sobre el Proyecto de Presupuestos del Ente Regional de la Energía de Castilla y León para mil novecientos noventa y ocho.

Muy brevemente desearía trasladarle a Sus Señorías una breve información de las actividades desarrolladas durante este casi ya primer año de funcionamiento, para comentar con detalle algunas de las actividades que queremos desarrollar para el año noventa y ocho.

Como ustedes bien recuerdan, pronto se cumplirá un año que, gracias al consenso de todos los Grupos Parlamentarios que Sus Señorías representan, se hizo posible la iniciativa de la Junta de crear un Ente Regional de la Energía en Castilla y León, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 7/96.

Los antecedentes de esta creación provenían de una Resolución del Parlamento Europeo, por la cual se intentaba fomentar la creación de agencias regionales con los objetivos del fomento del ahorro energético, la utilización racional de los recursos y el aprovechamiento del potencial energético renovable.

Estas inquietudes fueron apoyadas por la Unión Europea, por el Programa SAVE, por el cual la Unión Europea subvencionó mediante contrato formalizado la creación de esta Agencia de Energía, conjuntamente con otra portuguesa y otra sueca, de las cuales nosotros coordinamos e informamos a la Comisión.

Así pues, nos hemos constituido en una de las ciento seis Agencias Regionales de Energía y Agencias Locales de la Unión Europea, intentando que la importancia energética de nuestra Región hacía preciso, hacía necesario, la creación de un organismo como éste que tengo el honor de representar, como instrumento de actuación ágil y dinámico para llevar a cabo las funciones en materia energética que hasta entonces venían siendo encomendadas por distintos organismos y por distintas instituciones.

El Ente Regional, por tanto, se hizo posible. Y así, en una visita que... de inspección que hemos tenido de la Dirección General XVII, un alto funcionario, nos hizo un informe favorable por cuanto las líneas de actuación de este organismo son coincidentes con la Unión Europea; es decir, los programas de ahorro energético dirigidos a pequeñas y medianas empresas y al colectivo de ciudadanos de Castilla y León, el fomento de las energías renovables y la consecución o el... de un desarrollo regional sostenible en materia energética.

A punto de cumplirse este año, hemos podido completar nuestra plantilla de personal, constituida por nueve personas, con arreglo a los principios establecidos por la Ley -de publicidad, mérito, concurrencia, etcétera-, plantilla que hemos pretendido que sea, aunque reducida, de alta especialización.

Y, a partir de ahí, hemos intentado abrir las líneas generales de los objetivos que la Ley nos otorga como instrumento para realizar acciones prácticas en todos aquellos ámbitos de interés para el desarrollo de una política energética de nuestra Región. Estas actuaciones quieren contribuir, o intentan contribuir, a dotar a esta Región de un sistema económico menos consumidor de energía, menos productor de contaminantes, contribuyendo, en la medida de nuestras posibilidades, a promover el desarrollo económico y la protección del medio ambiente mediante programas de ahorro de energía y aprovechamiento de las energías renovables -de las cua-

les tengo que decirles, Señorías, que somos una gran potencia en nuestra Región-. Así, hemos venido desarrollando acciones de cualificación energética, revisando el PERCYL -el Plan Energético Regional-, que pronto presentaremos a la Junta de Castilla y León.

En materia de eficiencia energética hemos gestionado el Plan de Ahorro y Eficiencia del Ministerio -el llamado PAEE- que, en concreto, en esta materia, en esta Región, se han podido conceder subvenciones a sesenta proyectos, con un importe cercano a los 2.000 millones y con una inversión de 10.000 millones.

En materia de asesoramiento hemos efectuado y evacuado distintos informes de carácter administrativo y técnico. Y hemos estado presentes en los grupos de trabajo que desarrollaba el Protocolo Eléctrico para una nueva normativa liberalizadora del sistema eléctrico.

En materia de gestión de programas hemos podido presentar iniciativas no solamente a programas nacionales, como es el programa ATYCA, sino también iniciativas europeas como iniciativas ADAPT, iniciativas RECITE II, iniciativas SAVE y ECOS.

Asimismo, en materia de energía renovables, decirles, Señorías, que en nuestra Región constituye este tipo de energía el 11% de toda la energía primaria. Evidentemente, esta cantidad es el doble de la que significa a nivel nacional y también a nivel europeo. Saben ustedes que para el año dos mil diez la Unión Europea recomienda llegar a una tasa del 12%; con lo cual, nuestra Región prácticamente no va a tener ninguna dificultad en este sentido.

Hemos estado presentes en varios foros internacionales y hemos desarrollado actividades de divulgación y formación. En este sentido, destacarles la publicación trimestral que realizamos sobre la estadística energética de Castilla y León, a la cual iremos introduciendo otras informaciones para hacer una revista útil, de consulta y práctica. Y, asimismo, hemos podido editar un libro de las energías renovables de Castilla y León.

Se ha pretendido, pues, establecer e iniciar todas las funciones que este organismo tenía encomendadas en estos primeros meses de andadura.

Muy brevemente, señor Presidente, para decir y explicar a ustedes algunas de las iniciativas y actuaciones que nos proponemos realizar para el año noventa y ocho. Evidentemente, quisiéramos seguir y consolidar las ya emprendidas y acometer otras nuevas.

El presupuesto del noventa y ocho se ve incrementado sustancialmente con respecto al año noventa y siete, y evidentemente, por la contratación de personal y la puesta en marcha de todos los efectivos del Ente. Para el año noventa y ocho intentaremos como objetivo ser instrumento de la Junta de Castilla y León, de nuestra Región

en definitiva, para la materialización de la gestión de actuaciones en materia energética. En la medida de nuestras posibilidades, queremos dar respuesta a tres cuestiones fundamentales, como son: competitividad industrial, seguridad de abastecimiento y protección del medio ambiente.

Saben ustedes que la energía es un elemento de coste de primera magnitud en la industria. Es, por tanto, un factor de competitividad. Son subsectores que están regulados en cuanto a sus tarifas de precios energéticos; por lo tanto, las medidas de eficiencia, su transformación y utilización van a repercutir directamente al conseguir más con menos.

Saben también perfectamente que la energía es generadora y motor de actividad, por cuanto a las inversiones tienen un efecto multiplicador en otros sectores afines, como son ingenierías, consultoras, fabricación de bienes y equipos, etcétera, etcétera. Por lo tanto, esto va a contribuir a la creación de empleo directo e indirecto, evidentemente.

Por otra parte, nuestra alta dependencia en energías fósiles hace que sea necesario que nuestra Región actúe en función de garantías de suministro y diversificación de fuentes de energía.

Por último, toda la energía es preciso hacer operaciones de producción, transporte y consumo. Por lo tanto, todas estas operaciones tienen una elevada repercusión en el medio ambiente; por lo tanto, no se puede lograr estas actuaciones sin una integración total de la protección al medio ambiente. En este sentido, la eficiencia es la energía que menos contamina.

Por tanto, Señorías, considerando que esta política energética puede incidir en la creación de un entorno favorecedor del desarrollo competitivo de las iniciativas privadas, entendemos que se debe propiciar la satisfacción de las necesidades energéticas de los usuarios individuales e industriales de nuestra Región con el mínimo coste, garantizando el suministro, el abastecimiento y la protección al medio ambiente.

El Capítulo I, una vez constituida... -y pasando ya a desarrollar muy brevemente algunos aspectos del presupuesto que se presenta-, el Capítulo I -digo-, una vez ya constituida definitivamente su plantilla de personal, que -como les hemos venido diciendo- en total son nueve personas, intentando tener un alto grado de especialización y dedicación, se la dota con 82.000.000 de pesetas. Esta plantilla pretendemos que en este organismo sea reducida cara al futuro, porque pretendemos utilizar todas las capacidades de nuestra sociedad; es decir, utilización de la Universidad, los centros tecnológicos, las ingenierías, las empresas consultoras. Y, asimismo, queremos prever también la contratación de personal laboral eventual, tal como pueden ser becarios, personal de formación profesional, etcétera.

En el Capítulo II se han consignado partidas por un importe de 44.000.000, destinándose un alto porcentaje –el 59%– a actuaciones divulgativas y formativas: publicaciones energéticas, organización de cursos, seminarios, conferencias y elaboración de estudios energéticos. Mediante estas actuaciones el Ente de la Energía pretende y desea transmitir a los distintos sectores y colectivos la importancia del ahorro energético y de la utilización de las energías renovables. Pretendemos hacer una campaña de promoción del ahorro y uso racional de la energía.

El Capítulo VI, con el fin de cumplir los principales objetivos del Ente, se dota con 80.000.000; contemplando las actuaciones en materia de asesorías y estudios energéticos, desarrollo de proyectos específicos de energía renovables, de ahorro y eficiencia energética, certificación energética y edificios, y auditorías energéticas.

En estos momentos estamos llevando a cabo un plan de treinta, concretamente, empresas de todos los sectores de Castilla y León, en cuanto a auditorías energéticas; y próximamente saldrá a concurso público un plan de ahorro y eficiencia energética, que –como ustedes bien saben– la ley les obliga a desarrollar, un plan –como digo– que efectuaremos en el año noventa y ocho y que sacaremos a concurso público.

En cuanto a iniciativas que queremos realizar con pymes, queremos, evidentemente, difundir las mejores prácticas y nuevas tecnologías de equipos industriales y hacer un programa de asistencia para la implementación de mejoras energéticas.

En este capítulo decirles, muy brevemente también, que pretendemos efectuar la gestión y el seguimiento de las subvenciones que en materia energética tiene establecidas la Junta de Castilla y León; pero también seguiremos con la gestión del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética, el PAEE, del Ministerio de Industria, que –como ustedes saben– se va a territorializar para el próximo ejercicio, con lo cual conllevará una amplia gestión y una amplia dedicación a nivel autonómico.

En el Capítulo VIII, que se dota con 100.000.000, se incluyen actuaciones dirigidas a promover o participar en sociedades mercantiles y entidades sin ánimo de lucro para la realización de proyectos energéticos, así como impulsar líneas de financiación, tal y como la Ley de creación del Ente Público nos encomienda.

El Ente quiere servir de instrumento para desarrollar actuaciones prácticas en todos aquellos ámbitos que sean de interés para nuestro desarrollo energético regional. Uno de los objetivos es la promoción y difusión para un uso racional de la energía, incentivando proyectos de ahorro energético y energía renovables. En primer lugar, la ejecución y explotación de proyectos energéticos que por sus características o localización tengan una gran capacidad de replicabilidad; queremos hacer proyectos

demostrativos para aplicaciones energéticas concretas. En segundo lugar, la divulgación de todo tipo de información que permita incrementar los recursos.

La actividad financiera del Ente se materializa... se materializará mediante los instrumentos financieros adecuados.

Quisiera destacarles muy brevemente uno de los instrumentos que la Unión Europea recomienda, en el Programa ALTERNER, que es la financiación por terceros, la... llamada también "financiación por ahorros". Se trata de utilizar un mecanismo que proporcione viabilidad técnica y financiera a los proyectos, de forma que se aporta el capital necesario para la instalación de los equipos correspondientes y se recupera la inversión en base a los ahorros energéticos que se obtengan, quedando al final la instalación en propiedad del promotor.

Otra característica de esta financiación por terceros, que pretendemos realizar y que ya estamos con algunos proyectos iniciando, es que queremos realizarla con distintos promotores, pero especialmente con organismos, Ayuntamientos, Mancomunidades, Comunidad de Regantes y Cooperativas de Trabajadores, con el ánimo de darle un alto valor añadido –local y económico–, mediante la integración de estos agentes intervinientes.

En energías renovables, las inversiones, quisiera matizar muy brevemente que tienen una gran incidencia en el entorno local, porque permiten, a veces, el desarrollo socioeconómico en las áreas de implantación, orientando actividades agrícolas, ganaderas y forestales a aspectos industriales; fomentando, pues, la cultura industrial, favoreciendo la explotación racional de nuestros abundantes recursos, como les he dicho antes. En este sentido, y en esta línea de financiación –que evidentemente no será la única pero la destaco como recomendada por la Unión Europea–, decirles que tenemos en marcha dos proyectos de calefacción urbana, alimentados por biomasa forestal, en dos Ayuntamientos de Castilla y León, concretamente en Guayo... en Guardo –perdón– (Palencia), y Cuéllar (en Segovia). Y así mismo, otros proyectos de financiación para la aplicación de energía solar, uno de los cuales será quizás el más importante de Castilla y León.

Espero haber sido breve y haberles destacado los principales puntos de las actividades a desarrollar por el Ente. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Director del Ente Regional de la Energía.

Comenzamos un turno para pedir explicaciones, o aclaraciones, o preguntas que quieran hacer los diferentes Portavoces. En esta dirección, tiene la palabra doña Concepción Farto, del Grupo Mixto.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Simplemente voy a intervenir para agradecer la exposición del Director General de la Energía, y animarle en su trabajo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Farto. Tiene la palabra, por el Grupo de Izquierda Unida, don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Muchas gracias, señor Presidente. Bien. Asumiendo las recomendaciones del Presidente, por la brevedad, porque hoy hay cuatro comparecencias, saludar al Director del Ente Regional de la Energía, agradecer las explicaciones que nos ha dado; y voy a ser breve, pero voy a hacer unas preguntas con relación a las actividades del Eren.

En primer lugar, quería saber a ciencia cierta si... Bueno, ha dicho usted que hay nueve personas en estos momentos, el personal que dispone el Ente Regional de la Energía, quisiera saber "no lo he entendido muy bien" si se prevé la misma... la misma plantilla de personal para mil novecientos noventa y ocho, entre personal laboral y personal eventual, al margen de que sea, evidentemente, personal de alta especialización. Quería conocer concretamente ese dato, si en el Capítulo I va contemplado ya esas nueve personas o, por otra parte, se contempla la posibilidad de contratar los servicios de más personas, ¿no?

Y entrando ya directamente en el Capítulo VI, donde se presupuestan 80.000.000 de pesetas, que a nuestro Grupo nos parece que son insuficientes, en función de lo que en el propio Informe que nos ha pasado la Junta para el presupuesto de mil novecientos noventa y ocho se dice textualmente que "para mil novecientos noventa y ocho, se prevé el pleno funcionamiento del Ente Regional de la Energía". Y usted mismo ha relatado que se van a poner en práctica las líneas de actuación relativas a asesorías y estudios energéticos, a desarrollo de proyectos específicos en el área de las energías renovables, ahorro y eficiencia energética. Ha dicho que, en este sentido, se va a elaborar un plan para el tema de renovación... perdón, de desarrollo de proyectos específicos en el área de energías renovables.

Y, después, ha comentado usted también que otra de las áreas de actuación del Ente se basa fundamentalmente en la certificación energética de edificios y auditorías energéticas e industrias. Esto es un tema bastante importante. Usted ha dicho que en este momento hay en torno a treinta empresas de estudios, de seguimiento de treinta empresas. Y, claro, en base a todas estas líneas de actuación, hombre, 80.000.000... siempre se puede decir aquello que "menos da una piedra", pero yo creo que con 80.000.000 pocas cosas se pueden hacer en torno a estas áreas. Y máxime cuando a nosotros lo que más nos preocupa es, dentro del Capítulo VIII, que usted ha dicho

que efectivamente se va a promover la participación en sociedades sin ánimo de lucro para la realización de proyectos energéticos, yo quisiera saber cuántos en estos momentos, cuántos proyectos de esta naturaleza están en marcha, o se prevén para el noventa y ocho poner en marcha. Ésa es la segunda pregunta.

La tercera pregunta que a mí me interesaría saber, cuando discutimos el Proyecto de Ley del Ente Regional de la Energía, una de las cuestiones básicas era que, teniendo en cuenta que esta Comunidad es una Comunidad productora de energía por excelencia, y teniendo en cuenta que una vez que se iba a aprobar el Ente Regional de la Energía había infinidad de proyectos "sobre todo la energía eólica, ¿no?", del orden de ochenta o noventa proyectos que ya están en marcha... Muchos proyectos son... bueno, la mayoría, el 100% de los noventa proyectos que están en marcha son proyectos que son de iniciativa privada, y una de las discusiones o debates que tuvimos aquí, incluso está contemplada en el Proyecto de Ley, o en la Ley del Ente Regional de la Energía, era la posibilidad de que el Ente Regional participase en acciones, o participase en aquellos proyectos de iniciativa privada que fueran interesantes para la Comunidad, ¿no? Porque no tenía sentido que las compañías eléctricas, sobre todo Iberdrola, o las grandes compañías de electricidad que tienen un estudio completo de toda la Comunidad, a la hora de hablar de energía eólica, que nosotros, la Comunidad como tal, no pudiera participar en esos proyectos. Yo... me gustaría saber si hay algún estudio, alguna propuesta en concreto de poder participar en alguno de esos noventa proyectos que en estos momentos están en marcha de la energía eólica en la Comunidad.

Y la tercera pregunta que a nosotros, a nuestro Grupo le interesaría saber era si realmente el Ente Regional de la Energía ha hecho un estudio sobre las deficiencias de electrificación rural. Usted mismo ha dicho "y tiene toda la razón" que la energía es un factor determinante para el desarrollo industrial y económico de la Comunidad; pero tenemos una grave deficiencia en la energía... en la electrificación rural. Usted sabe que las compañías eléctricas no están cumpliendo con sus obligaciones, y hay provincias... bueno, yo creo que el conjunto de la Comunidad está afectada por importantes cortes de luz y continuos cortes de luz, precisamente porque la infraestructura eléctrica rural está en muy malas condiciones. Y yo quería saber si el Ente Regional de la Energía había hecho algún plan o algún estudio concreto sobre las deficiencias de electrificación rural para, posteriormente, exigir a las eléctricas la reparación de las líneas de media-baja tensión y centros de transformación. Yo creo que es un tema sustancial, fundamentalmente en las zonas rurales. Estamos hablando de la industria turística, o de industrias pequeñas que están en zonas apartadas de los grandes centros urbanos y que necesariamente necesitan, para poder... no solamente para poder competir, sino

para poder subsistir, el subsanar y el solucionar estos problemas de electrificación rural.

Y yo quería saber, en concreto, si el Ente Regional de la Energía había hecho algún estudio concreto sobre las necesidades o las deficiencias que existen en estos momentos en la electrificación rural. Porque yo soy consciente de que las compañías eléctricas tienen perfectamente el estudio hecho, pero, evidentemente, como ellas son las responsables de los cortes de suministro, pues me imagino que no darán a conocer cuáles son sus propios informes. Por lo tanto, el Ente Regional, si es un instrumento, evidentemente, de planificación energética, nos parecería muy interesante que desde el Ente Regional de la Energía se hiciese un estudio, una evaluación de cuál es la situación concreta de nuestras redes eléctricas en la zona rural. Y de momento, nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Conde. Tiene la palabra don Octavio Granado, por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señores Procuradores. Bueno, como ha tenido a bien indicar el señor Director del Ente Público Regional de la Energía, este Ente se crea a iniciativa de la Junta de Castilla y León, pero en un ambiente general de consenso parlamentario en el que todos los Grupos lo apoyan; e, incluso, yo creo que nuestro Grupo, en particular, hace algunas aportaciones, pues que acaban de configurarlo y de las que realmente estamos satisfechos de ver que se plasman en el presupuesto, como es la participación del Ente a través de adquisición de acciones, en el sector público o fuera del sector público, en proyectos energéticos para nuestra Comunidad, que nos parece muy importante.

En este sentido, señalarle, en primer lugar, que seguimos compartiendo lo que son los ejes directores de la actuación del Ente. Nos parece que el presupuesto está bien planteado; nos parece que el programa de actividades del Ente es un programa ambicioso y que, desde luego, nosotros vamos a seguir respaldándolo. Y que, únicamente, nos hubiera gustado -y, en este sentido, si hacemos enmiendas al Ente van a ir únicamente en este sentido- el que tuviera el Ente un presupuesto más ambicioso y tuviera alguna capacidad de actuación mayor. Y que, en este sentido, pues encontramos algunas deficiencias que ahora paso a comentarle para conocer su opinión.

En primer lugar, en el presupuesto de ingresos del Ente no se contempla que el Ente sea receptor directo de ningún fondo europeo. Y a nosotros nos hubiera parecido interesante que el Ente estuviera vinculado directamente... porque, entre otras cosas, de alguna manera, su creación viene también motivada por las recomendaciones de la Unión Europea y por la existencia de líneas concretas de la Unión Europea, nos hubiera parecido

interesante que hubiera sido así. Me imagino que no habrá ningún problema en que a través de la Agencia de Desarrollo se canalicen esos fondos; pero, evidentemente, pues en ese sentido, la Agencia pues juega un papel de intermediario que no añade demasiada eficiencia a la Función Pública y, probablemente, si el Ente fuera a recoger fondos europeos directamente, se ganara algo de tiempo en la ejecución de los proyectos. Además, es que esto se produce, pues en un ambiente general bueno pues de... lógicamente, de una cierta restricción económica, una cierta restricción de gastos públicos, pues que han afectado a lo que puede ser los interlocutores del Ente a nivel nacional. Por ejemplo, pues es un hecho conocido y lamentable que el IDAE (el Instituto de Diversificación y Ahorro Energético) ha tenido que renunciar a la cofinanciación de algunos proyectos europeos por mor de las restricciones presupuestarias del organismo. Nos parecería razonable, en este sentido, que el Ente pudiera ser el receptor directo de fondos europeos.

En segundo lugar, el reparto de funciones que se realiza entre la administración institucional y general de la Comunidad Autónoma, entre el Ente Regional de la Energía y la Dirección General de Industrias, Energía y Minas. A nosotros nos hubiera parecido razonable -y lo digo con toda sinceridad y no tiene más contenido político que el de hacer una aportación en positivo al debate presupuestario- que el Ente asumiera directamente la coordinación de todos los fondos presupuestarios relacionados con lo que son sus funciones. Por ejemplo, no entendemos cómo el Ente únicamente tiene 4.000.000 para asesorías y estudios energéticos, cuando la Dirección General, para el mismo concepto, se reserva 25.880.000 pesetas. Nos hubiera parecido razonable -y, en este sentido, anuncio que presentaremos la correspondiente enmienda- que fuera el Ente el que realizara todas las actuaciones de asesoría energética o, incluso, pues que tuviera fondos para la divulgación y promoción (que están entre las funciones del Ente y para los cuales no tiene ninguna consignación, mientras que la Dirección General sí que se lo reserva). Evidentemente, hay otras actuaciones -lo que son las subvenciones, etcétera- que ya pueden tener un sentido -me imagino que estarán coordinadas perfectamente por el Ente- que realice la administración general. Y luego, está el Programa de Infraestructura Eléctrica Rural, que yo me imagino que, si el Ente se consolida en próximos años, acabará asumiendo directamente; pero que, probablemente, por ser el primer ejercicio, pues se sigue manteniendo lo que es administración general de la Comunidad Autónoma.

En segundo lugar, o en tercer lugar, hay un tema que nos preocupa mucho -ya ha hecho referencia a él el señor Conde, que estuvo pues también muy activamente en las negociaciones de la constitución de Ente-, es el tema de los parques eólicos. Bueno, lo que está sucediendo en Castilla y León, lo que ha sucedido hasta la fecha en Castilla y León, pues es algo demostrativo de cómo el perder algunos años de tiempo pues a veces tienen

incidencia concreta en la actividad económica de la Comunidad. Y voy a poner un ejemplo muy concreto: el País Vasco saca a concurso un estudio sobre "Potencial eólico en la Comunidad Autónoma Vasca"; como el territorio del País Vasco es muy limitado –escasamente la mitad que la provincia de Burgos o la provincia de León–, el estudio, lógicamente, hace referencia a un ámbito geográfico superior. Y en función del estudio del País Vasco y de las determinaciones que en el mismo se contemplan, hay empresas privadas que solicitan concesión de parques eólicos en el norte de la provincia de Burgos. De hecho, los estudios –y yo he visto algunos– que realizan algunas de estas compañías, que están invirtiendo mucho dinero en el norte de la provincia de Burgos, a veces son meros refritos de la documentación elaborada por el Gobierno Vasco; meros refritos. Meros refritos que, no obstante, atribuyen un derecho económico a una empresa privada que ha sido simplemente "más lista" –digámoslo así, entre comillas– en utilizar los estudios realizados por una Administración Pública, también contratados a empresas privadas, y que le han producido un beneficio económico. A nosotros nos gustaría que esta situación dejara de producirse, y nos gustaría, en este sentido, que hubiera un estudio sobre potencial eólico en toda la Comunidad Autónoma.

Nosotros sabemos que eso es complicado; que eso, evidentemente, necesita de unos presupuestos mucho más amplios que los que tiene el Ente; pero sí que me gustaría que el Ente asumiera... sí que le gustaría al Grupo Socialista que el Ente asumiera la posibilidad de realizar estudios sobre el potencial eólico en algunas zonas concretas de la Comunidad de Castilla y León; que, probablemente, no sea en todo el territorio regional, nuestros noventa y cuatro mil kilómetros cuadrados, pero sí sea en las zonas en las que, evidentemente, es conocido que el potencial eólico puede ser superior. Y, de alguna manera, eso permitiría que empresas radicadas en Castilla y León pudieran acometer esas concesiones o que, incluso, el sector público pudiera participar en las mismas. Porque, en estos momentos, tenemos el problema, ya no de que sean empresas con capital exclusivamente foráneo las que van a aprovechar nuestra potencia energética, sino que, incluso, teniendo como tenemos en Castilla y León algunas empresas dedicadas a la fabricación de la maquinaria, instalaciones y utillaje de estos parques eólicos, pues las instalaciones que se están ubicando en Castilla y León son instalaciones producidas en otra Comunidad Autónoma; lo cual nos crea ya el problema de decir: hombre, aprovechan nuestros bienes con una tecnología que ni siquiera repercute mínimamente en los puestos de trabajo aquí, y lo hacen, pues porque hemos llegado más tarde a la carrera de conocer cuál es nuestro potencial eólico. En este sentido, nos gustaría que esos estudios se realizaran.

Y nos gustaría que el Ente tuviera una especial sensibilidad hacia los problemas que se plantean a los Ayuntamientos de la Región, fundamentalmente en dos temas, en dos problemas –antes lo comentaba yo con el señor Director General del Ente–. En primer lugar, el

problema planteado por la redacción de la Ley de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, de la LOSEN, que obliga a tener las características de empresa a todos... a todas las entidades que administran instalaciones del sistema energético. Hay algunos Ayuntamientos –no demasiados en la Región, pero algunos concretos– que tenían una concesión de pequeñas instalaciones hidroeléctricas, normalmente de pequeñas minicentrales hidráulicas, con las que facilitaban energía eléctrica a la población. Claro, el tener... el obligarles a constituirse en empresas les invalida, porque un Ayuntamiento de doscientos, de trescientos, de ciento cincuenta habitantes –que algunos les hay–, pues les obliga a dejar... a renunciar a la concesión y a dejar en manos de las empresas generales del sector este suministro. Con lo cual, los vecinos de esos Ayuntamientos van a perder... o sea, van a perder potencial económico, porque son sus recursos para los Ayuntamientos, y además van a tener que pagar la energía más cara.

Nos gustaría que el Ente pudiera dar una solución a esos problemas y que pudiera constituir, con su apoyo, asesoramiento técnico, sociedades mixtas con estos Ayuntamientos, que permitieran que siguieran aprovechando en su beneficio estas pequeñas instalaciones hidroeléctricas.

Y, en segundo lugar, nos gustaría que el Ente también asesorara a los Ayuntamientos ante los problemas con los que se ve relacionado cuando se tiene que conceder un parque eólico. En estos momentos, todas las empresas que solicitan concesiones para poner parques eólicos en términos municipales en Castilla y León, cuando actúan en un término municipal, muchas veces en terreno que es propiedad de los mismos Ayuntamientos, ofrecen compensaciones a los Ayuntamientos, y compensaciones importantes. Yo conozco Ayuntamientos en mi provincia que, a lo mejor, reciben una oferta de 150.000.000 de pesetas, que multiplica por diez o por veinte el Presupuesto anual del Ayuntamiento por instalar un parque eólico en su Ayuntamiento.

¿Cuál es el problema? Pues el problema es que la concesión la determina la Junta de Castilla y León. Y a veces se produce una situación tremendamente difícil y tremendamente complicada, porque hay una empresa que ofrece 150.000.000 de pesetas de compensación a un Ayuntamiento, hay otra empresa que no ofrece nada, y al final concesión de la Junta –que sigue otros criterios reglados de la Administración de la Comunidad Autónoma–, pues es otorgada a la segunda empresa. Con lo cual, el Ayuntamiento se ve privado de las compensaciones que otorga la empresa, e incluso de una pequeña participación –lo que no venga por vía de los impuestos municipales, del Impuesto de Actividades Económicas, etcétera, etcétera, que ya en sí mismo es una compensación– en los beneficios de esa actividad.

Yo creo que hay que buscar una solución. Y la solución, a través del Ente de la Energía, puede ser que

el Ente, al menos, asuma acciones en alguno de esos proyectos en Castilla y León, para permitir... -a través de empresas coparticipadas con ayuntamientos y el propio Ente- para permitir que al menos parte de esos beneficios económicos van a los Ayuntamientos.

Y creo que hay que buscar una solución en el plano de las Órdenes. Esta resuelto en parte, está resuelto en parte, porque hay una tremenda litigiosidad sobre este asunto. Y el Director General, que es un hombre sensible a esta situación -el Director General de Industria, señor Torío-, y yo hemos hablado en muchas ocasiones de problemas concretos; a veces algunos se solucionan, otras veces otros no se pueden solucionar. Pero hay que buscar una solución reglada que permita, a fin de cuentas, pues, que todos estos temas, cuando se pone en marcha una instalación energética en Castilla y León, pues son beneficiarios de la misma también los Ayuntamientos, las Corporaciones Locales de la Región y -¿por qué no?- también las empresas que producen los materiales necesarios para su puesta en marcha y los equipamientos necesarios para su puesta en marcha que estén radicados en la Comunidad Autónoma, porque tenemos que defender nuestros puestos de trabajo y hay que intentar, en la medida de lo posible, que si una tecnología es competitiva, no queda simplemente marginada por el hecho de que es capital de fuera de la Región, vinculado a otras empresas que producen los mismos materiales, pero fuera de la Región, los que nos ganan la partida.

En todo caso -como ha visto el señor Director del Ente de la Energía-, son casi sugerencias, y algunas más difíciles de poner en práctica, otras a lo mejor más fáciles, pues destinadas un poco a seguir colaborando en lo que es su tarea.

Y, desde luego, el señalarle que cuenta con todo nuestro apoyo para toda la realización de las actividades el Ente, que nos parece fundamental para... en estos momentos, para nuestra Comunidad Autónoma. Y es que, únicamente, si tenemos que expresar una queja, es decirle que nos hubiera gustado que tuviera el doble de presupuesto que el que tiene, porque entendemos que esto es una actuación absolutamente prioritaria por parte de la Comunidad Autónoma, y que esperamos que en próximos ejercicios, pues, esto se pueda resolver; o esperamos, en la medida en que otros Grupos Parlamentarios, y fundamentalmente el Grupo que apoya al Gobierno, entienda nuestros argumentos, que exista alguna posibilidad de incrementar el presupuesto del Ente ya para el año mil novecientos ochenta y ocho. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Granado. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, don Carlos Rojo.

EL SEÑOR ROJO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Al igual que el resto de los Portavoces, quiero agradecer la breve pero interesante y clara exposición que ha hecho don Manuel Ordóñez en representación del Ente.

Y decirle que es un descubrimiento afortunado el que se haya descubierto por los Grupos Parlamentarios, cuando llegaron a un consenso tan fácil a la hora de aprobar la creación del Ente, sobre todo lo que afecta a la energía como algo que tiene connotaciones de interés público, como se demuestra en la tarea que está desarrollando en este momento, y no solamente el interés privado de facturación, o de puro interés económico.

En ese sentido, entiende nuestro Grupo que, con los recursos económicos que tiene, realmente, están obteniendo unos resultados espléndidos en su trabajo. Y esperamos que en el año noventa y ocho, con esos recursos, sean capaces -labor nada fácil- de gestionar esa territorialización de algunos fondos. Porque una de las preocupaciones que tiene nuestro Grupo es, precisamente, que esa gestión, a nivel autonómico del PAEE, que va a requerir tiempo, dedicación y concreción -porque su tarea es bastante más concreta de lo que se pudiera pensar-... digo que con esa nueva territorialización, tenemos la duda si con estos presupuestos y con estos medios seremos capaces de hacer la gestión que merecemos. Esperamos que sí, por la eficiencia que se está demostrando en el Ente hasta este momento.

Por otra parte, hay una preocupación en nuestro Grupo, y es que hay proyectos realmente interesantes que debieran tener una mayor aportación en la financiación. La financiación de los proyectos, que tienen interés en muchos casos por el aprovechamiento de recursos autóctonos -que además del empleo tiene otro interés añadido, que es el medioambiental-, en algunos casos, además de servir también -no hay que olvidarlo- para mejorar la competitividad de nuestro sector económico y productivo, digo que se echa de menos que en alguno de ellos, en alguno de esos proyectos no haya más fondos destinados a mejorar esa viabilidad, precisamente, financiando desde el sector público una parte del proyecto. Porque, ciertamente, desde algunos puntos de vista, en este sector y en este trabajo que desarrollan, no todo es facturación, sino que es aprovechamiento, cosa bien diferenciada, por otra parte.

Por lo tanto, animarle a que mantengan ese extraordinario, excelente nivel de gestión que se ha realizado hasta este momento. Decirle que va a tener el respaldo para incorporar las nuevas tareas con motivo de esa territorialización. Y dejar dichas las sugerencias que ya se han manifestado.

¿Cómo no?, también hay otra cosa que a nuestro Grupo le preocupa, pero como interés de que se perfeccione, y es la coordinación entre el Ente y aquellos

organismos que tienen competencias en el aprovechamiento y en la regulación del aprovechamiento de recursos que tienen que ver con su labor. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Rojo. Para responder a todas las cuestiones planteadas, tiene la palabra el Director del Ente Regional de la Energía.

EL SEÑOR DIRECTOR DEL ENTE PÚBLICO REGIONAL DE LA ENERGÍA (SEÑOR ORDÓÑEZ CARBALLADA): Muchas gracias, señor Presidente. Muy brevemente, pero deseando explicar con claridad y tratar de responder a sus preguntas.

Agradezco, en primer lugar, a la señora Farto sus palabras.

En segundo lugar, el señor Conde me plantea algunas cuestiones que intentaré responder. Respecto al Capítulo I que se contempla en los presupuestos para el noventa y ocho, evidentemente, figuran... saben ustedes que el Ente... las personas que trabajan en el Ente se rigen por el sistema de contratación laboral, en cuanto a su personal, y figuran exactamente las nueve personas.

Asimismo, también figura en el Capítulo I otra partida para laboral, que hemos llamado eventual, o participación por períodos de tiempo, por el cual queremos que otras personas de la Universidad, titulados universitarios, de formación profesional, pues nos ayuden en este sentido, ¿no?

En cuanto a su pregunta respecto de la insuficiencia -a su juicio- del Capítulo VI, que está dotado con 80.000.000, evidentemente, bueno, tengo que manifestar que... ya el señor Granado lo explicó: los presupuestos son justos, los presupuestos son los que son; quizás en próximos ejercicios pueda verse la posibilidad de aumentarse. De todas maneras, sí yo creo, en principio, que vamos a ser capaces de hacer planes energéticos y auditorías energéticas a las empresas; vamos a ser capaces, también, de llevar a cabo certificaciones energéticas.

Hay una connotación, una característica que yo les quería comentar, que estos planes, en los cuales nosotros estudiamos las condiciones energéticas de una pyme -por poner un ejemplo concreto-, no solamente estudiamos las medidas que esta pequeña empresa debe hacer en orden a tener un adecuado desarrollo de sus capacidades energéticas, sino también en cuanto a la financiación que se pueda obtener. Evidentemente, estos planes y estas auditorías nosotros intentamos ejercerlos con nuestros propios medios; pero, evidentemente, también son planes que hemos... o que vamos a presentar -de hecho, algunos los hemos presentado ya- a iniciativas por las cuales recibiremos -sin duda- alguna subvención. En el caso de las entidades energéticas, tanto las treinta que actualmen-

te estamos desarrollando como otras actividades que vamos a desarrollar con las pymes, las vamos a presentar -de hecho algunas las hemos presentado ya- a la Iniciativa PYME, que tiene puesta en marcha la Agencia de Desarrollo.

Por lo tanto, con estos fondos sí yo creo que vamos a ser capaces de desarrollar esas actividades que les hemos propuesto.

Respecto a su pregunta sobre el Capítulo VIII, de los proyectos que actualmente tenemos en estudio y otros que pretendamos realizar para el año noventa y ocho, decirle que actualmente hay dos proyectos -como antes me referí a ellos- de financiación por terceros con dos Ayuntamientos, en los cuales participa el IDAE, del Ministerio de Industria, que son dos calefacciones, o dos sistemas, dos instalaciones para agua caliente y calefacción para comunidades de propietarios e instalaciones municipales, con los Ayuntamientos de Cuéllar, en Segovia, y Guardo, en Palencia. Se han elegido estos dos Ayuntamientos por las grandes facilidades o disposiciones de aportación de biomasa para el uso de estas instalaciones. Pretendemos con estos dos proyectos, aparte de dar una posible respuesta a los temas medioambientales y forestales que podemos -sin duda-, en cierta medida, contribuir a resolver, pues también a integrar o tratar de hacer un servicio, prestando un servicio que esperemos que sea -y de hecho lo es- más barato, ¿no?

También tenemos otros dos proyectos, también por este sistema, uno de ellos en la Residencia San Juan de Dios en Palencia, que será, sin duda, la mayor instalación de energía solar -son setecientos metros cuadrados de paneles solares-, que puede permitir un ahorro a esta Residencia de la Tercera Edad del orden de un 70%.

Y asimismo, en un hotel, en el Hotel La Vega, de Valladolid, otra instalación. Esto es una cadena de hoteles que ya tienen cierta experiencia, y por ello nos ha sido fácil iniciar este proyecto.

Evidentemente, tenemos la intención -de acuerdo con nuestras posibilidades- de seguir aumentando a otros municipios, a otras empresas de Castilla y León, en estos proyectos.

Evidentemente, y por la brevedad del tiempo, no me ha sido posible decirles a ustedes -aunque ya lo conocerán, seguramente- nuestro enorme potencial en minihidráulica. Aparte de la problemática que tiene la minihidráulica, que últimamente se está trasladando a la opinión pública, la participación en eólica, en solar, en fotovoltaica, incluso en geotérmica, estamos intentando desarrollar también un proyecto.

De todas maneras, sí destacar y subrayar -si me permiten Sus Señorías- que la participación del Ente -al menos éste es el planteamiento profundo que nace de este

organismo- es que estas participaciones sean -permítanme ustedes la expresión- modélicas. No sé si a lo mejor esto... estoy abusando de la palabra, ¿no?, y de la connotación. Pero sí en aquellas participaciones en que el Ente intervenga, evidentemente, como interés público regional, pues que sean adecuadas y que sean proyectos -como antes le decía- demostrables, replicables, etcétera.

En cuanto a su pregunta con la cuestión de energía eólica, aprovecho también para comentar algunos aspectos generales de los cuales el señor Granado me ha pedido que comente, y luego insistiré en algunos detalles particulares.

Efectivamente, la energía eólica ha sido un *boom* en Castilla y León. Es decir, los primeros estudios que habíamos realizado no permitían arrojar una viabilidad y un gran desarrollo de esta energía; estábamos hablando de velocidades de viento de cuatro metros por segundo, que no son posibles desarrollar proyectos con este tipo de velocidad de viento. Sin embargo, ha sido una sorpresa el ver que hay ciertas zonas de nuestra Comunidad Autónoma en las cuales, pues, hay vientos -y me permito indicarle, es del orden de ocho o diez metros por segundo-, en los cuales se puede desarrollar parques eólicos viables.

Evidentemente, ha sido un *boom* la energía eólica en Castilla y León. En estos momentos ustedes saben que hay pedidos del orden de noventa parques -como decía el señor Conde- de este orden, hay solicitados noventa parques con unos 200.000 millones de pesetas de inversión y mil quinientos megavatios de potencia instalada.

Nuestros cálculos, nuestras expectativas, nuestros estudios a este respecto nos permitirían, de una manera razonable y prudente, reducir estas cantidades a la cuarta parte, a la cuarta parte. Nosotros estamos revisando el Plan Energético Regional y, evidentemente, esto es una cuestión que hemos estudiado.

Ciertamente, aparte de este *boom* en Castilla y León, evidentemente hay otras Comunidades Autónomas, en las cuales... el País Vasco y sobre todo Navarra, tienen un alto desarrollo, pues, evidentemente han sido propiciados muchos proyectos empresariales por estas -digamos- empresas privadas de alto desarrollo y de alta tecnología.

Deben ustedes saber que la tecnología en este sector, en este tema de la eólica, avanza a unos pasos tremendos, agigantados. Cuando estábamos hablando de generadores de trescientos kilovatios, ahora de golpe estamos hablando ya de generadores de mil, de mil kilovatios, es decir, un megavatio; y ya se están instalando generadores de megavatio y medio y dos megavatios. Esto es impresionante.

Decirles que ese *boom*, al cual me he referido, nos ha traído unas... diría problemas añadidos a nuestra

Comunidad Autónoma. Sí... con toda claridad, con toda sinceridad tengo que decir que ha habido mucha intención de especulación -si así me lo permiten-. Es decir, señores que, evidentemente -como el señor Granado comentaba-, han ido a los Ayuntamientos ofreciendo el oro y el moro, cantidades del orden de 150.000, 100.000 pesetas por molino instalado, sabemos, pues llegan noticias en este sentido; al día siguiente otra empresa ofrece el doble, etcétera, etcétera.

Evidentemente, este problema, desde nuestro punto de vista, hemos querido tratarlo y hemos querido resolverlo mediante un Decreto, que recientemente ha sido aprobado, para regular la autorización, los procedimientos de autorización que obligatoriamente la Junta tiene que conceder. Evidentemente, en este Decreto se contempla la libre competencia de proyectos; pero teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la influencia socioeconómica de las zonas de implantación. Esto es un factor -como el señor Granado me comentaba- en el cual hay una intervención positiva del Ayuntamiento; es decir, la influencia local del desarrollo económico, aparte de garantías empresariales técnicas, etcétera, etcétera.

Evidentemente, la otra pregunta que me hacía el señor Conde, en cuanto a la participación del Ente, desde luego, nosotros rara es la semana -si me permite decirlo- que algún grupo empresarial no nos propone participación. Evidentemente, la estamos estudiando. Porque, de acuerdo con la... el planteamiento que hace un momento les hacía, el Ente debe y quiere intervenir en aquellos proyectos que sean viables, que sean económicamente rentables y que supongan, pues, por tecnología o por solvencia empresarial algo importante para nuestra Comunidad Autónoma.

En este sentido, evidentemente, ustedes saben que hay una empresa, que es Made, aquí en Medina del Campo, que es la fabricante de generadores. Pero también -si me permite decirlo con toda sinceridad- hemos realizado y hemos intentado efectuar contactos con ellos para que se pongan al día en su tecnología. Evidentemente, esta empresa está desarrollando hoy por hoy prototipos de generadores eólicos de seiscientos kilovatios, cuando otras empresas, concretamente de Navarra y País Vasco, ya lo tienen hace años montado.

Evidentemente, estudiaremos nuestras participaciones de acuerdo también con lo que el Real Decreto... con el Decreto de la Junta nos permita. Saben ustedes que el Ente es agente interviniente en cuanto a debe y tiene la obligación de informar sobre determinados proyectos; y, evidentemente, espero que sea posible que nuestra participación sea efectiva.

Pero, desde luego, estamos en ello y lo haremos. No hace falta ver, en este sentido, más que lo que ha hecho la Empresa Hidroeléctrica Navarra, EHN, en cuanto que tiene una empresa del Gobierno Navarro, que está

participando muy activamente en este tipo de proyectos. Evidentemente, son proyectos de grandes inversiones, de gran tecnología y, evidentemente, ahí estaremos en el momento en que creamos que es posible que la participación del Ente sea una realidad.

La última pregunta del señor Conde... (Y disculpe, señor Presidente, si me extiendo un poco, pero la problemática de los problemas me lleva un poco a lanzarme sobre ellos; intentaré ser todo lo breve posible.) Me preguntaba el señor Conde por los problemas que se están viviendo en algunas provincias de nuestra Comunidad Autónoma por el tema de electrificación rural. Y me pregunta el señor Conde cuál es... cuál sería nuestra posición en cuanto a la intervención del Ente en este tipo de programas.

Nosotros hemos intervenido ya, yo creo que desde el mes de agosto, en negociaciones con dos compañías eléctricas de amplia significación en nuestra Región, como son Iberdrola y Unión Fenosa. Quizá los problemas mayores los ha tenido esta última empresa, Unión Fenosa, y sobre todo en la provincia de León, donde ha habido cortes, yo diría inadmisibles -si me permite el calificativo- de un desarrollo regional y energético como el que nos correspondería tener, evidentemente. Se ha abundado en problemas de toda índole: condiciones climatológicas inadecuadas, fuertes, más que otros años, etcétera, etcétera; pero también les voy a decir con toda sinceridad que las empresas eléctricas están pasando por un periodo de reorganización.

Como ustedes bien saben, la nueva Ley del Sistema Eléctrico, que entrará en vigor el uno de enero del próximo año, va a establecer una separación de actividades en lo que es generación, transporte, distribución y comercialización. Evidentemente, todo esto lo están detectando, y es un problema que se les viene encima, es decir, las empresas eléctricas van a tener... si me permiten coloquialmente decirles, tienen que cambiar el chip. Es decir, la energía ya no la tienen toda vendida, el cliente ya no lo tienen asegurado, sino que van a tener que competir en un mercado liberalizador, por el cual tienen que ganarse tanto al cliente, tanto a la calidad del servicio que presten y el servicio que presten al cliente.

Bien. En este sentido, e intentando ser claro en cuanto a la problemática que ha suscitado este tipo de cortes eléctricos, que han supuesto graves perjuicios sin duda, aparte de la iniciación de expedientes, por parte de la Administración Autonómica. Refiriéndome a la intervención del Ente, decirles que se ha podido negociar, sobre todo con Unión Fenosa, sobre todo en la provincia de León, donde las dificultades eran más importantes, un plan de actuación que está valorado... El plan se compone de dos fases: una primera fase, de aquí a final de año, para tratar de intervenir en aquellas zonas en las cuales el invierno va a ser más duro -por lo tanto, adelantarnos a ellas-, en el cual, en este plan, aparte de la limpieza de

las zonas donde se atraviesan las líneas, es decir, tala de árboles, etcétera, estamos intentando y -como digo- negociando un plan que se ha estimado en 100.000.000 de pesetas, para dejar resueltas una vez por todas este tema de aquí a final de año. Me estoy refiriendo a zonas como Babia, Omaña, Órbigo, Laciaña, etcétera, etcétera. Dejando para después, para la primavera del año próximo toda la zona de La Maragatería, quizás por un volumen más fuerte de inversiones.

Evidentemente, este plan, que lo tenemos -yo creo- muy concreto con esta empresa, y que lo estamos siguiendo; yo creo que nos hemos reunido ya tres o cuatro veces para efectuar el seguimiento de este plan. Va a contar sin duda con las ayudas del PIER, de la Junta de Castilla y León, pero también con otras ayudas importantísimas que se plantean en el Decreto de tarifas que está previsto para este año, que, como saben ustedes, se asigna una cantidad de 10.000 millones de pesetas para lo que se llama calidad del servicio eléctrico.

Y decir que ahí tenemos unos fondos, y por lo tanto, hay posibilidades de solución, y que yo espero que queden resueltas. En ese plan de calidad del servicio eléctrico, así como en el PIER, lo que vamos a hacer es obligar a las empresas eléctricas a que nos planteen, a que nos hagan llegar sus planes para que nosotros los estudiemos; y que, evidentemente, el Ente pueda intervenir en la conveniencia o en las observaciones que tenga que hacer al respecto de dichos planes.

Pasando ya al señor Granado, señor Presidente, me decía sobre el Capítulo VIII que le parecía bien, únicamente destacar las acciones que pretendemos hacer. Pretendemos, sobre todo, participar con organismos, con entidades y con Ayuntamientos en el desarrollo de energías renovables; pero también quiero decirles con toda claridad el *boom* que estamos teniendo ahora en Castilla y León sobre la cogeneración.

Saben ustedes que a partir de la llegada del gas a Castilla y León, del programa de gasificación, pues la cogeneración se está planteando y nos llegan cifras abrumadoras. No hay día que no tengamos que resolver alguna solicitud de planteamiento. Las empresas quieren acogerse a la legislación actual antes de que salga la próxima, evidentemente. Bueno.

En cuanto a los ingresos del Ente, en cuanto a los capítulos por ingresos que nos puedan provenir de Fondos Europeos, decir que no están incluidos directamente. Nosotros tenemos un contrato con la 17, que son fondos que se... el contrato está firmado por la Junta de Castilla y León, y, por lo tanto, los ingresos van directamente a la Junta, aunque luego, evidentemente, repercutirán o revertirán en el Ente -esto está claro-. Sin embargo, no tenemos subvención global, no tenemos... como la Agencia de Desarrollo y como otras organizaciones; pero, sin embargo, sí estamos y sí tenemos participación en inicia-

tivas comunitarias –como le he dicho antes–. Con lo cual, bueno, pues... y, desde luego, alguno de los Fondos queremos acceder a ellos. Por el momento no los hemos querido representar en el Presupuesto.

En cuanto a las diferencias de funcionamiento entre el Ente de Energía y la Dirección General de Industria decir que, evidentemente, estamos o intentamos estar lo mejor coordinados posibles. Evidentemente, el Ente ha empezado a funcionar cuando ya la Dirección General, a través del Servicio de Energía, tenía ya, pues, unas actividades en marcha. Supongo que los Presupuestos que se plasman será para cumplir cierto grado de compromiso adquirido anteriormente.

Y sí decir que se está planteando también que, aparte de las subvenciones del PAEE, del Ministerio de Industria que nosotros llevemos próximamente, también se está estudiando la encomienda de gestión por parte de la Junta de Castilla y León para que sea el Ente el que gestione y el que lleve estos fondos, de igual manera a como lo hace el Ministerio de Industria con el IDAE.

En cuanto al estudio eólico de algunas zonas, decir que, aparte de esa problemática que hemos dicho, que sería un plan muy difícil, muy inabordable para nosotros en todo Castilla y León. Pero sí estamos estudiando alguna zona en concreto, concretamente, pues, hay en un RECITE II que estamos intentando estudiar alguna de las zonas.

En cuanto a la sensibilidad de Ayuntamientos, decir que estamos desarrollando algún proyecto, sobre todo en hidráulica con algún Ayuntamiento, intentando participar con ellos para ofrecerles la garantía técnica y de subsanamiento y de gestión empresarial que a lo mejor el Ayuntamiento no puede fácilmente ejercer por sí mismo.

En cuanto al asesoramiento a los Ayuntamientos en cuestión de compensaciones por parque eólicos, estamos a su disposición, para intentar colaborar y ayudar, es decir, participar con ellos también en el desarrollo de algunos proyectos.

Le agradezco la sugerencia de que se nos doble el presupuesto en los próximos años, porque, desde luego, lo que queremos es tener... o, al menos, es la intención de tener un organismo que represente los intereses de la Junta, de nuestra Región, perdón, de nuestra Región, de Castilla y León, y queremos llevar a cabo acciones; y que sea un organismo, pues, de prestigio, que intervenga de una manera efectiva en todas las acciones de política energética.

Agradecer al señor Rojo, por último, sus planteamientos en cuanto a la eficiencia que queremos mostrar, porque en esa línea, desde luego, queremos avanzar y continuar. Y, evidentemente, también decirle que estamos coordinando nuestras actividades con otros organis-

mos, tanto nacionales como europeos, como regionales. Muchas gracias, muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Iniciamos un segundo turno. Si algún Portavoz quiere intervenir, pues, señor José Luis Conde, por el Grupo de Izquierda Unida.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Bien, gracias, señor Presidente. Bien, agradecer las explicaciones que nos ha dado el Director. Y, bueno, prácticamente ha contestado a todo. Yo, simplemente, animarle a que siga trabajando. Y, por parte nuestra, decir que, evidentemente, el Eren cuenta con todo nuestro apoyo; y, como ha quedado claro, pues, evidentemente, por parte de nuestro Grupo presentaremos enmiendas para aumentar el presupuesto del Ente Regional de la Energía.

Sí decirle –y de manera muy breve– que con el tema de la electrificación rural hay que ser absolutamente firmes con las compañías eléctricas, porque ahí está la LOSEN. Evidentemente, ellas van a plantear la reforma de la LOSEN, en cuanto al transporte y comercialización y demás, porque en estos momentos la propia Ley les obliga al suministro en condiciones de calidad, cosa que no están cumpliendo. Y al margen de que se haya hecho ese estudio en la provincia de León, que me parece absolutamente razonable y necesario, yo creo que ese estudio había que hacerlo extensible al conjunto de la Comunidad, porque no solamente León, sino que es el conjunto de la Comunidad la que tiene esa problemática. Y a nosotros nos parece que debería hacerse por parte del Eren un estudio exhaustivo de toda la electrificación rural. Y, de momento, nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Renuncia el señor Granada. Señor Rojo ¿renuncia? Pues tiene la palabra, para cerrar el debate, el Director General de la Energía.

EL SEÑOR DIRECTOR DEL ENTE PÚBLICO REGIONAL DE LA ENERGÍA (SEÑOR ORDÓÑEZ CARBALLADA): Agradecer sus palabras y sus observaciones, que agradezco muy sinceramente, por la confianza que se deposita en este Ente de Energía, que va a cumplir ya un año de funcionamiento.

Y decir al señor Conde, en este sentido, que estamos muy de acuerdo en esta cuestión; es decir, debemos ser exigentes, tremendamente exigentes con las compañías eléctricas. Se está manifestando que son compañías generadoras de grandes beneficios y, evidentemente, parte de esos beneficios tienen que dejarlos en Castilla y León, evidentemente; muchas... muchas de ellas tienen actividades muy importantes en nuestra Región. Y, evidentemente, la calidad del servicio es una cuestión a la cual no podemos renunciar, no debemos renunciar, en los tiempos en que... en los cuales estamos; pero que... pero que seremos energéticos, pero también decir que las propias

compañías están asumiendo, porque ésta va a ser una exigencia de mercado, cuando tenga que competir en un mercado desde luego libre, ¿eh?, como el que se nos viene encima, no solamente el sistema eléctrico, también el sistema de gas, pero sobre todo en el sistema eléctrico.

Pero, de todas maneras, agradecer su sugerencia y seguiremos, no solamente en la provincia de León -lo he puesto de relieve porque quizás allí hemos detectado que se han puesto de manifiesto graves problemas-, pero también somos conscientes de la provincia de Zamora, con Iberdrola, también está pasando por momentos difíciles y hay problemas en otras provincias. Allí estaremos, desde luego. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Despedimos a don Manuel Ordóñez Carballada, y le agradecemos muy sinceramente su participación por el tono y porque, efectivamente, nos hemos sometido todos a ese control estricto en aquellos temas que más interesan a todos. Muchas gracias, y esperemos verle en otras ocasiones por aquí.

Citamos a don Santiago Jiménez, Director General de la Empresa Siemcal.

Por el señor Secretario se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): "**Comparecencia del Director de la Empresa SIEMCAL, S.A., para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y ocho, en lo que a su área de actuación se refiere**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el señor Director de Siemcal.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE SIEMCAL, S.A. (SEÑOR JIMÉNEZ BENAYAS): Buenos días, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Éste es el cuarto año que comparezco ante esta Comisión, con lo cual entiendo que los objetivos y finalidades de Siemcalsa son bien conocidos por Sus Señorías.

Entonces, voy a tratar algunas peculiaridades referentes a temas que otras veces han surgido -digamos, anticipándome a alguna de las preguntas-, y luego voy a relacionar el tema de los proyectos desarrollados y el plan que tenemos de actuación para el año que viene.

En este momento, actualmente, a primeros de año la Junta hizo una adquisición de acciones de Siemcalsa, con lo cual la participación de la Junta en Siemcalsa es en este momento del 26%, y está pendiente, porque tiene -diga-

mos- la autorización o el conforme de las Cajas de Ahorro para llegar hasta un 49%, cosa que todavía no se ha ejercido, pero está en vías de hacerse.

La dedicación de actividad -igual que comenté el año pasado- se dedica fundamentalmente a los programas de actividad que se presentan ante la Junta y se hacen pocos trabajos hacia terceros.

Las inversiones se dedican fundamentalmente a equipos y maquinaria. Y los gastos corrientes sirven para incrementar el inmovilizado inmaterial de la empresa; es decir, fundamentalmente se gasta en estudios, lo que es... -como luego detallaremos en los proyectos-, lo que son los proyectos propios de Siemcalsa, y se gasta otra parte en proyectos que son recomendados por la Junta.

El cobro de subvenciones se viene haciendo con un desfase de dos o tres meses sobre el cierre de liquidaciones; o sea, que no está generando particulares problemas. Y durante este año se han tenido dieciséis trabajadores como media, porque hay contrataciones parciales, pero como media se espera llegar a los dieciséis trabajadores, igual que ocurrió el año pasado y el anterior -el año pasado fueron dieciocho-. Para el año que viene se prevé un mantenimiento similar. Este año no hubo variación salarial -o sea, decir la... los trabajadores asumieron una no actualización de salarios, al igual que había hecho la Junta-, con lo cual no hubo un aumento salarial, salvo algún cambio de categoría o de antigüedad, de aumento de antigüedad.

Sigue teniendo convenio con el ENERMITEC, con la Universidad de Salamanca, con la Escuela Técnica de Ingeniería de Minas y con la Escuela de Delineación de Valladolid. Y todos los meses se realizan unos informes mensuales que se remiten al Servicio de Minas de León para el tema de control de funcionamiento de la empresa.

Paso a desarrollar un poco los proyectos que se han desarrollado durante este año, que nosotros agrupamos, seguimos agrupando, en dos categorías: interés general, interés específico de Siemcalsa.

Los de interés general van pensados fundamentalmente para difusión de temas que sirvan para todo el conjunto del... de la comunidad minera, o bien temas que interesan específicamente a la Junta. Digamos, el proyecto bandera que hemos desarrollado este año, y que ya está publicado y editado, es el Mapa Geológico y Minero de Castilla y León a escala cuatrocientos mil -aquí tengo un ejemplar-. Aquí se han globalizado cuatrocientos... digo, perdón, cuatro mil seiscientos trece indicios; es decir, se ha hecho una labor de recuperación muy importante. Hay dos mil setecientas treinta referencias bibliográficas; la memoria consta de cuatrocientas sesenta y cuatro páginas; incluye tres mapas a escala cuatrocientos mil: uno con el mapa geológico de la Comunidad y dos con los mapas de indicios, con la misma base geológica, pero agrupados

los indicios metálicos y energéticos y los indicios de minerales industriales, rocas ornamentales, etcétera, en otro. Además lleva un CD-Rom con toda la información, con la intención de que sea una información pública que pueda aprovechar cualquier sector minero. O sea, en el fondo lo que se pretende o lo que se ha pretendido con esta labor no es sólo demostrar el contenido de conocimiento que hay en la Comunidad, sino hacerlo público para que pueda aprovecharla cualquier compañía minera y, a partir de ahí, poder desarrollar nuevos proyectos, no sólo nosotros -que es una base de herramienta para nosotros-, sino para cualquier otra compañía. Se hizo una presentación en julio y se está haciendo una distribución del mapa.

Seguimos con el Programa de Exploración Sistemática de Castilla y León. Este año se han tomado y se han enviado análisis, la hoja correspondiente a Riaño -la hoja cincuenta mil ciento cinco-, y se han analizado quinientas doce muestras por treinta y tres elementos.

Otro de los programas que seguimos, y que iniciamos el año pasado, es el tema de minerales industriales, en el cual hay una persona dedicada exclusivamente al tema. Y se están desarrollando proyectos de carácter general de los que se espera que puedan derivar proyectos de los cuales Siemcalsa pueda aprovechar los conocimientos adquiridos y la búsqueda y localización de yacimientos.

Se ha desarrollado un tema de caolines en la provincia de Zamora. Se está desarrollando un estudio de andalucitas también en la provincia de Zamora, volastonita en general en el noroeste de Castilla y León, provincia de Salamanca y Zamora. Y otro proyecto sobre sepiolita, tapiolita; o sea, en general, arcillas especiales, como otro de los temas importantes y... que pueden ser generadores y que hay antecedentes.

Se ha desarrollado un proyecto sobre el estudio de areniscas de Salamanca y Zamora, que ya está concluido, areniscas del tipo de la familia del grupo de las areniscas de Villamayor, el cual ha dado unos resultados sobre las áreas con potencial interés.

Se está desarrollando otro trabajo sobre el estudio del granítico y... en la provincia... digo, perdón, sobre granitos en las provincias de Ávila y Segovia. Y se está desarrollando... que es un proyecto fundamentalmente para el año que viene, el Libro de la Minería o el Libro Blanco de la Minería de Castilla y León.

Este año se espera desarrollar el estudio de las rocas ornamentales de aquí a final de año y el resto desarrollarlo durante el año mil novecientos noventa y ocho. Esperamos que sea también otro trabajo de tipo general que sirva a las autoridades para el conocimiento real de la situación general de la minería. Y, como elemento cambiante que da una foto del momento, evidentemente, el mayor problema lo tendrá con la minería energética, con la

evolución que está teniendo, se tratará de hacer una prospección de futuro, y con el resto de la minería.

Se siguen haciendo unos controles, solicitados por la Junta, sobre el control del desarrollo de las explotaciones de la Gran Corta de Fabero y el seguimiento e inversiones del Plan de Actuación de la Sociedad Sidero Minerúrgica de Ponferrada, la MSP.

Por otra parte, se ha desarrollado un control automatizado de expedientes mineros, que se está instalando en este momento en las Secciones de Minas de las distintas provincias, con el fin de modernizar todo el sistema de expedientes mineros y evitar ciertos retrasos que hay en algunas provincias particularmente, y sobre todo sea un elemento de consulta fácil, que pueda ser atractivo para las consultas de las compañías mineras.

Se está haciendo la distribución del libro "La piedra en Castilla y León" y del Mapa Geológico y Minero, que tienen aquí un ejemplar; el cual se está haciendo un gran esfuerzo de ofrecerlo a los colectivos profesionales: ingenieros, geólogos, arquitectos, etcétera; y está teniendo un buen nivel de respuesta.

Y, por último, de los proyectos de carácter general, se está desarrollando un estudio de las demarcaciones... vamos, no un estudio, sino la actualización de las demarcaciones mineras de la provincia de Segovia, donde llevaba un retraso de unos diez años, y se nos ha pedido una actualización para poder evitar todo ese retraso atrasado y ponerlo al día.

Entre los proyectos específicos que estamos desarrollando seguimos con el proyecto de oro de Salamón. Es un proyecto que tiene sus dificultades medioambientales y que, después de hacer una serie de inversiones que hemos nosotros en años anteriores, estamos tratando de localizar socios que quieran invertir en este tipo de proyectos. En este momento estamos en negociación con una empresa que nos ha mandado una carta de interés, ¿eh?, y tenemos otras tres... cuatro, cuatro en particular, a la espera -digamos- de esto. En cualquier caso, los temas medioambientales son los que suelen echar para atrás a estos inversores; pero seguimos luchando para lograr hacer una inversión o una... una investigación complementaria que permita que este yacimiento, que es un yacimiento ya conocido, pero pequeño, se conozcan unos... unas potencialidades mayores y se pueda poner en explotación.

Como consecuencia de las investigaciones realizadas, localizamos un yacimiento de areniscas para uso ornamental en la provincia de Burgos -y es la llamada piedra Valdeporres- que actualmente está en explotación. Es decir, nosotros ya hemos pasado a ser explotadores de este material, se lleva funcionando desde abril de este año, y está dando un buen resultado y, sobre todo, está siendo competitivo en este momento la explotación.

Otro de los temas que teníamos en estudio, que el wolframio de Los Santos, el estudio de un yacimiento de wolframio en Los Santos, o su puesta en explotación que hubieron pretendido ponerlo en este año, la bajada de precios que ha habido ha sido lo suficientemente alta como para tenerlo que desechar y lo tenemos –digamos– un poquitín en espera. Tratamos mantenerlo vivo, pero sin unas perspectivas inmediatas, puesto que los precios siguen estando muy bajos.

Otro de los proyectos que tenemos, y que estamos un poco paralizados, que es de los que esperamos potenciar el año que viene, es una explotación de pizarras en el área de Primout y Retuerta, donde, en función de resolver los problemas administrativos, quisiéramos que fuese la siguiente puesta en explotación que pusiésemos después de haber estado funcionando con las areniscas de Villamayor.

Y, por último, tenemos un proyecto nuevo, Oro en Castilla y León, antes teníamos uno que era el estudio de oro en la falla... asociado a la falla de León, pero ahora lo hemos generalizado para toda la Comunidad con un acuerdo... en asociación con una compañía multinacional de origen irlandés, Navan, que recientemente ha comprado Minas de Almagrera en España y que está haciendo fuertes inversiones en el país. Entonces, hemos logrado un acuerdo, que lo hemos firmado hace aproximadamente un mes, y estamos ya en el desarrollo del mismo, por el cual se prevé unas inversiones en tres años de 150.000.000 de pesetas, con una aportación del 80% por parte de esta compañía y un 20% por parte nuestra, y al final del periodo de la investigación, digamos que lo que se haya conseguido tendremos un reparto de 49/51. O sea, entendemos que es un proyecto beneficioso, tanto porque se hace una inversión en la Comunidad y se puede poner en explotación yacimientos de interés como sería beneficioso también para la sociedad, en el sentido que con la inversión de un 20%, obtendríamos un 49% de lo que se encuentre.

La continuidad de trabajos para el próximo año y de plantilla la tenemos asegurada, puesto que ha habido un incremento del IPC en las subvenciones de gasto corriente y ha habido una reducción en la subvención para inversiones, producida fundamentalmente porque parte de las inversiones que nosotros teníamos se dedicaban a sistemas de informática. En ese tema estamos ya muy bien dotados en la empresa y no se prevé tampoco una necesidad de crecimiento de interés. Hemos paralizado el proyecto de Los Santos en el sentido de que con la bajada del precio de wolframio no prevemos una inversión en ese proyecto, sino mantenerlo vigente o mantenerlo vivo hasta el momento en que podamos sacarlo hacia adelante. Y el otro proyecto más interesante, el estudio del oro presupuestado para dos-tres años, mínimo, para que salga algo de interés con esta multinacional Naval, tampoco prevemos que en este año puede haber

fuertes inversiones sino son los gastos corrientes los que nos van a forzar los gastos, y no en inversiones.

Respecto de lo que hagamos el año que viene, pretendemos seguir con el mismo plan, la mayoría de los proyectos son multianuales, de tal manera que el mapa geológico quedará concluido y lo único que es un tema de distribución; pero seguiremos haciendo el Prescyl, el Programa de Exploración Sistemática; seguiremos con el tema de minerales industriales; seguiremos estudiando otras rocas ornamentales, aparte de las planteadas areniscas y granitos; seguiremos con más intensidad con el libro de la minería, como algo más interesante para hacer el año que viene; y también los controles que nos exige la Junta; esperamos terminar el tema de control automatizado y demarcaciones de Segovia entre finales de este año y primeros del año que viene; y seguiremos con los proyectos específicos dándole más interés al tema del estudio de oro en estos momentos, y a la explotación de yacimientos propios. Con esto, acaba, de momento, mi intervención sus preguntas. Muchas gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Gracias, señor Director de Siemcal. Se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para formular las preguntas u observaciones que estimen pertinentes. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradecer la comparecencia del Director de Siemcalsa. Y yo voy a ser un poco repetitivo como el año pasado, igual que en el Eren; es decir, me parece interesantísima la labor de investigación que podía hacer esta empresa, pero, evidentemente, con estos presupuestos –vuelvo a repetir– pocas cosas se pueden hacer.

Yo, evidentemente, desde nuestro Grupo, pues, qué duda cabe que estamos de acuerdo con los programa de investigación que está haciendo Siemcalsa; pero para nuestro grupo hay otra serie de prioridades en cuanto a investigación. Yo, me parece interesante lo del mapa geológico minero, ya se inició el año pasado, y está prácticamente concluido; o estudios sobre areniscas; o, incluso, el estudio sobre el oro, el estudio del proyecto de Salamón, que es un poco para ver cuánto oro nos han dejado los romanos. Pero, en todo caso, como se supone que mucha rentabilidad no van a tener las explotaciones auríferas que podamos tener en esta Comunidad, nosotros volvemos a insistir en lo mismo. Es decir, yo ya sé que con ese presupuesto es imposible abordar, por ejemplo, un proyecto de investigación hidrogeológico, y yo creo que sería muy interesante para esta Comunidad –como ya dije el año pasado–, con vistas a conocer cuáles son nuestras reservas hídricas, con vistas a la futura negocia-

ción de ese plan hidrológico nacional que nunca acaba de nacer; pero, en todo caso, yo creo que hay una obligación de conocer cuáles son nuestras reservas, y fundamentalmente también en aras a esa situación que se está planteando ahora mismo de la modificación de la Ley de Aguas, ¿no? Con lo cual yo creo que sería fundamental el abordar un estudio, o un proyecto de investigación hidrogeológico.

Y máxime todavía cuando nosotros ahora mismo tenemos un problema sustancial, como son los residuos sólidos urbanos de nuestra Comunidad, y el señor Director de Siemcalsa sabe perfectamente que el único estudio del suelo que hay es el que ha hecho el Instituto Tecnológico Geominero, pero a una escala 1:400.000; con lo cual, cuando hay que ubicar centros de tratamiento de residuos sólidos urbanos... aparte de que se van a plantear reciclaje, pero necesariamente tiene que tener un vertedero contiguo a la planta, se crean problemas en todos los sitios, porque las basuras no las quiere nadie. Y cuando se dice: "hay que hacer un estudio hidrogeológico para verificar si efectivamente ese centro de tratamiento de puede ubicar en el sitio que está determinado". Automáticamente surge la resistencia popular, porque se dice que hay contaminación de acuíferos. Y, claro, dentro de lo que es ese mapa, en Castilla y León ni siquiera el ITG tiene hecho un estudio; tiene hecho un estudio del suelo a una escala de 1:400.000, que ese mapa no sirve para después plantearse seriamente si es posible o no la ubicación de un centro de tratamiento de residuos sólidos (que lo hemos tenido ese problema, lo hemos tenido en León y posiblemente que podrá surgir en cualquier punto de la Comunidad). No hay un estudio concreto hecho y, por tanto, con independencia de que ese proyecto de estudio hidrogeológico cueste mucho dinero y además sea una labor de bastante tiempo, pues, ahora, en esta Comunidad existe esa necesidad de dónde ubicar los residuos sólidos urbanos en esas plantas de tratamiento, dónde ubicar, digamos, los vertederos contiguos de esos centros de tratamiento. Por tanto, ahí, sería un papel fundamental conocer in situ el estudio del suelo.

Por eso yo digo que para nosotros, respetando el estudio que se ha hecho sobre el oro, yo creo que es mucho más interesante, mucho más perentorio y mucho más necesario el hacer ese estudio hidrogeológico, aunque sólo sea inicialmente para participar en aquellos proyectos de tratamientos de residuos sólidos urbanos que se están planteando en estos momentos en las provincias. Que a veces se recurre al Instituto Tecnológico Geominero, pero que tampoco tiene ninguna solución técnica porque no ha hecho un estudio detallado del suelo, con un mapa a una escala inferior a 1:400.000. Yo creo que eso es fundamental.

Yo sigo insistiendo también que Siemcalsa debería de participar, de manera coordinada con las grandes empresas de minería, en hacer un estudio de nuestras reservas.

Ahora mismo con ese proceso de ordenación del sector, pues van a quedar prácticamente dos o tres grandes empresas; pero incluso yo creo que eso no tendría por qué quedar en manos de la propia iniciativa privada, sino que participar de manera coordinada con las empresas privadas en un estudio geológico de nuestras reservas de carbón. Por lo menos para que esta Comunidad tuviera una información fehaciente de cuáles son realmente nuestras reservas, que eso no quedara exclusivamente en manos de la iniciativa privada.

Otro tema que yo vuelvo a insistir en ello, que sería uno de los proyectos de estudio interesantes, sería el de las reservas explotables de pizarra. Yo creo que la pizarra es un sector que tiene unas ciertas perspectivas de futuro; tenemos un estudio hecho por el Instituto Tecnológico Geominero pero a gran escala. Es decir, bueno, se dice que tenemos la mayor reserva de pizarra del mundo, pero, con eso, y nada es todo uno; yo creo que lo fundamental sería aparte de conocer cuáles son nuestras reservas, saber cuáles son nuestras reservas explotables. No todo va a ser explotable. Entonces, en esta Comunidad hay reservas de pizarra importantes y convendría saber, conocer, cuáles son las realmente explotables, ¿no? Para después poder elaborar un plan de ordenación del sector y que no vuelva a pasar lo que ha pasado con el sector del carbón, que se empiezan a abrir minas por todos los sitios, escombreras por todos los lados y, al final, se genera un impacto ambiental muy importante. Por eso, yo digo que se tendría que abordar por parte de Siemcalsa un estudio de cuáles son nuestras reservas de pizarra, pero explotables.

Otro tema que yo lo planteé el año pasado -y sigo insistiendo en ello- sería el tema de tratamiento de escombreras. Yo creo que es otro tema de que Siemcalsa podría abordar perfectamente, hacer un estudio de cuál es la situación de escombreras que hay de todo tipo en nuestra Comunidad y ver qué tratamiento se les puede dar; no solamente para recuperación, y para la recuperación ambiental, sino para la utilización de estériles. Yo puse el año pasado el ejemplo el año pasado de Asturias, donde hicieron un estudio de cuáles... de cómo se podían hacer esos estériles de escombreras, algunos que son factibles para la utilización de obra pública, otros no lo son; pero, en todo caso, convendría hacer un estudio también en nuestra Comunidad de cuál es nuestra realidad de escombreras, cuáles son, incluso para ayudar a tratarlas. Pero sobre todo también para conocer también si hay algunos estériles de esas escombreras que puedan ser utilizadas para firmes de carreteras; que, ya digo, no valen todos, pero algunas pueden valer, como puede ser en el caso de Asturias.

Y, en último lugar, yo sigo insistiendo en que en estos momentos tendríamos que firmar un convenio de colaboración con el ITG, con el IGME; porque aunque exista

un convenio, o exista... yo creo que ese convenio no funciona muy bien, usted el año pasado manifestó también que aunque existía ese convenio no había buenas relaciones. Yo creo que... o al menos entendí yo eso, yo creo que habría que esforzarse porque hubiera un convenio de colaboración con el Instituto Tecnológico Geomínero, no solamente para intercambiar información sino también para que nosotros pudiéramos recibir información de la que realmente tienen. Yo sé que el presupuesto que tiene el Instituto Tecnológico Minero son cerca de 5.000 millones y la capacidad de información que tiene y todos los estudios que tiene hechos podrían venir muy bien para que en ese convenio esa información la pudiéramos recibir aquí, reciclar y utilizarla para los proyectos que yo, desde mi Grupo, consideramos que son importantes.

Y, por último, ya para acabar, pues decir que volveremos a presentar enmiendas al Presupuesto para que se suba el presupuesto a Siemcal. en base a esa necesidad de estudios que desde nuestro Grupo consideramos que son prioritarios; sin menospreciar en absoluto todos los proyectos de investigación y estudio que ha llevado hasta la fecha Siemcal, pero nosotros consideramos que hay otra serie de estudios que son más prioritarios desde el punto de vista del interés de esta Comunidad. Muchas gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Gracias, señor Conde. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Octavio Granada.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Con suma brevedad agradecer, en primer lugar, la presencia del Director de Siemcal y formularle algunas observaciones concretas.

En primer lugar, cuál es el grado de colaboración, de coordinación, que existe entre la Dirección General de Minas y la Empresa. Nosotros hemos venido señalando cómo en el Programa 55, de Aprovechamientos Mineros, sucede sistemáticamente, en cuanto a ejecución presupuestaria, una absoluta falta de ejecución del Capítulo VI del Programa de la Dirección General.

A nuestro juicio, esto es debido a que, en buena parte, todas las partidas del Capítulo VI del Programa de Aprovechamientos de Recursos Mineros duplica líneas de actuación de Siemcal. No soy capaz de entender qué sentido tiene que la Dirección General de Minas haga estudios de situación e investigación sobre el sector minero, y los haga Siemcal; que la Dirección General de Minas haga estudios de prospección y evaluación minera, y los haga Siemcal. Y, en este sentido, parecería razonable -desde nuestro punto de vista lo hemos venido diciendo así- que hubiera una encomienda de gestión de todo ese capítulo a Siemcal o, de lo contrario, que se

estudiara la viabilidad de la empresa. Porque, evidentemente, si la Dirección General de Minas es quien debe hacer todo este tipo de actuaciones, pues, entonces, a nuestro juicio, lo que no se justificaría sería la existencia de Siemcal. Y no vamos por ahí, o sea, que no cuestionamos la existencia de Siemcal; lo que cuestionamos es ese Capítulo VI del Programa de Aprovechamiento de Recursos Mineros. Que, además, es que sistemáticamente los hechos nos vienen dando la razón, porque al final figuran cada año... eso sí, menos dinero, afortunadamente vamos convenciendo, porque inicialmente eran 300.000.000 y estamos ya en los 150.000.000; pero cuando se ejecuta el Presupuesto, a final de ejercicio, pues, comprobamos con que el grado de ejecución es del 15 al 20%. Eso ha pasado en el año noventa y seis, y en el año noventa y siete a veintinueve de septiembre el grado de ejecución de este Capítulo en este programa era inferior a un 10%.

En este sentido nos gustaría profundizar, que profundizara la colaboración y que no se duplicaran actuaciones.

Me gustaría saber si Siemcal se ha planteado el constituir un centro tecnológico. El Director nos ha comentado su convenio y sus buenas relaciones con el ENERMITEC. La verdad es que en estos momentos la línea de Centros Tecnológicos es una línea muy nutrida de fondos europeos, y a lo mejor era razonable el plantearse el constituir directamente con Siemcal un centro tecnológico en el que tuviera un peso mayor que el que tiene a través de los convenios con el ENERMITEC para garantizar esa llegada de fondos europeos.

Nos gustaría saber si Siemcal va a desarrollar algún tipo de actuación o tiene previsto realizar algún tipo de convenio con el instituto que va a crearse en la Ley de Medidas que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado para el año noventa y ocho, en orden a la reordenación de las cuencas mineras; y si existe algún tipo de previsión en ese sentido; si el plan de reordenación de cuencas que, además, no solamente contempla actuaciones -digámoslo así- paliativas del cierre de explotaciones sino también de mejora y modernización de las explotaciones, si existe alguna línea de actuación ya trazada, o alguna previsión en ese sentido.

Me gustaría que el Director nos comentara qué tipo de fórmulas tienen para la asociación de sus proyectos con otras empresas privadas, si utilizan la fórmula del riesgo y ventura del... u otras fórmulas, o simplemente la fórmula es la constitución de sociedades mixtas coparticipadas por Siemcal y por las propias sociedades en las que existe aportación de capital sin ningún tipo de previsión.

Y, por último, bueno -y esto ya más que una pregunta es una sugerencia-, nosotros entendemos que en estos momentos el principal obstáculo -por decirlo así, que no es exactamente así- que tiene el desarrollo de las explo-

taciones mineras en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma son los problemas medioambientales. El señor Director nos ha hecho referencia a ello; es un objeto de litigio; normalmente vemos en las Cortes problemas medioambientales, bien porque las empresas no respetan la legislación, o bien porque está en cuestión, constantemente, la puesta en marcha de una determinada explotación por los problemas de impacto medioambiental que acarrea.

Y, en este sentido, tal vez sería útil el que una de las líneas prioritarias de investigación de Siemcal fuera la definición de unos protocolos mínimos de impactos medioambientales a la hora de poner en marcha explotaciones mineras, porque no es infrecuente el que una explotación, que a veces está bien programada desde el punto de vista de la actividad económica, etcétera, pues luego en la práctica es inabordable porque los impactos que provocan en el medio ambiente son impactos que generan un fuerte rechazo social de la población de la zona, o un fuerte rechazo político de las asociaciones ecologistas, de defensa del medio ambiente o de los Grupos Parlamentarios. Y, en este sentido, pensamos que sería una aportación interesante el que Siemcal pudiera ayudar a las personas que planifican sus actividades económicas en el sector de la minería, a tener en cuenta adecuadamente los impactos medioambientales. De hecho, incluso yo creo que en estos momentos esa línea de actuación sería tan o más importante que el seguir realizando investigaciones sobre indicios mineros; que es muy importante, pero que se han hecho ya muchos, y me imagino que las investigaciones de Siemcal, pues recogerán todos los estudios realizados con precedencia por la propia Comunidad Autónoma, por empresas coparticipadas, etcétera, y que, realmente el problema no es que no se conozcan los indicios, o que los indicios no se valoren suficientemente, sino en muchos casos los problemas que se plantean son una inadecuada evaluación de los impactos ambientales que provoca una determinada explotación.

Y ahí sí que, a nuestro juicio, Siemcal... no solamente en el tema de escombreras o de vertederos, sino en muchos otros temas como es cómo elaborar adecuadamente un plan de restauración, o cómo intentar asociar a las actividades económicas que se realizan de manera convencional en la zona a la nueva explotación, para que no lo vean como un riesgo, ahí Siemcal sí que, a nuestro juicio, tendría un papel. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Gracias, señor Granado. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Carlos Rojo.

EL SEÑOR ROJO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, muchas gracias por comparecer, don Santiago, en esta Comisión. Su exposición y sus planteamientos son la cara más regional de la minería en Castilla y León. Es muy frecuente que nuestros datos aquí

se produzcan en torno a la minería, quedamos obsesionados exclusivamente con la minería del carbón, o la minería energética. Desde la óptica en que lo ha expuesto usted, en primer lugar, creo que merece la pena la existencia y la actividad en sí misma, porque esta Comunidad ha confiado en muchas ocasiones en muchos discursos políticos y, de hecho, en planteamientos económicos también, de desarrollo de la minería y de continuidad de la minería. Su futuro en algunas zonas le ha confiado -como digo- a la minería en general, a la minería energética; y no sólo a la investigación, o al conocimiento, sino también a la puesta en valor económico de esos recursos, o de esos conocimientos teóricos.

Efectivamente, habría que plantearse, desde el punto de vista de la minería del carbón, si realmente el futuro del sector va acompasado con su propio trabajo o, al revés, si su trabajo acompaña a las expectativas del futuro del sector; y en qué medidas se va a traducir el conocimiento en beneficios para la economía regional en cuanto a la explotación de esos recursos mineros no energéticos.

Por lo demás, decir que, desde el punto de vista medioambiental, nuestra Ley de Actuación Minera en Castilla y León, intencionadamente -y pactada por todos los Grupos, la vigente- no quiso introducir la palabra minería del carbón, o minería energética, precisamente para que tenga cabida su trabajo, y la problemática que desde su labor se pueda observar también dentro de esa Ley.

Dicho esto, nuevamente agradecerle su presencia.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Muchas gracias. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Director de Siemcal.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE SIEMCAL, S.A. (SEÑOR JIMÉNEZ BENAYAS): Bien. Como introducción a las contestaciones quisiera decir que quizá me he sentido muy precipitado y he querido hacer una exposición muy rápida, y quizá no se haya entrado en el fondo de algunas cuestiones. Entonces, sí que quiero tomármelo con un poco más de tranquilidad, las contestaciones, y hacer un planteamiento de tipo genérico primero.

Básicamente, Siemcalsa, desde su fundación, no ha prestado atención al tema energético. No digo que sea ni lo mejor ni lo peor, sino que ha sido un tema de planteamiento. Es decir, la minería energética, como tal posibilidad de desarrollo minero, estaba toda cubierta por dominio minero propio, o sea, decir... las cuencas mineras están todas copadas o dominio minero, luego cualquier actuación de investigación búsqueda de yacimientos puestos en explotación, tiene que corresponder necesariamente a aquellas personas que tienen el dominio minero. Bien es verdad que se pueden hacer estudios de

tipo genérico, pero ha coincidido con un momento de crisis en el que quizá no se ha visto la fe suficiente en hacer unos estudios de tipo general.

O sea, yo más de una vez he propuesto ese conocimiento que creo que es necesario del... de los recursos energéticos, aun cuando estén en decadencia, puesto que esto siempre tiene dientes de sierra, y no se sabe cuándo va a haber que recurrir a estos recursos, aunque en este momento estén realmente en franco... en franca inferioridad y, desde luego, sin capacidad de competir con los precios internacionales; lo cual no quiere decir que no sea un recurso que algún día haya que volver a conocer, haya que volver a conocer, volver a poner en explotación y, por tanto, su conocimiento sea interesante. Entonces, nos hemos dedicado al resto de la minería.

Y también, como idea genérica, quiero plantear que no es... que no se puede decir que toda la minería está conocida. Es decir, continuamente en el mundo están apareciendo nuevos yacimientos y España, además, es un país... y Castilla y León también es una región en la que por su contexto geológico tiene posibilidades de encontrar nuevos yacimientos. Es decir, todo yacimiento que hay en explotación, todo ese mapa de indicios, con cuatro mil y pico indicios, son pequeñas puntas, afloramientos, cosas que alguien ha hecho un pequeño trabajo; y sobre zonas que había pequeños trabajos antiguos, se encuentran grandes minas nuevas.

Es decir, nosotros estamos en esa línea y con esa fe de que eso ocurre -en una proporción pequeña, pero ocurre-, y, desde luego, tiene que ocurrir en Castilla y León. Es decir, tenemos... en que se van a encontrar nuevos yacimientos; nuevos yacimientos que pueden ser importantes en temas de minería metálica, aunque en este momento la actividad de minería metálica... de explotación minera metálica sea nula en la Comunidad; y, desde luego también el tema de minerías industriales, donde hay un crecimiento; Y en el tema de rocas ornamentales, donde nos dimos cuenta del interés que tenía, nos volcamos con el libro de la piedra y es un sector que se sigue desarrollando y está en franco crecimiento.

Entonces, yendo ya un poquitín a las contestaciones, o a las preguntas concretas del señor Conde, el presupuesto nosotros no lo definimos; pero sí que es cierto que todos los temas que se nos han planteado aquí sería imposible hacerlo con el presupuesto que tenemos. Es decir, con el presupuesto que tenemos podemos dejar de hacer unas cosas y hacer otras, pero no hacer todas las que aquí se pretenden. Lo siento.

El tema de la rentabilidad de las mineralizaciones auríferas que se ha hablado, y de alguna manera contesto también al señor Granado... No es casualidad que venga una multinacional queriendo la colaboración de Siemcalca, como empresa que está asentada entre la Comunidad

y que tiene un gran conocimiento en este momento de la Comunidad, queriendo que se haga esta investigación, incluso cediendo una parte importante de los beneficios que tendría si ella hiciera solo el estudio. Es decir, aceptando que con una aportación hasta el 20%, tengamos casi el 50. Y es porque existen posibilidades, por una parte, a nivel teórico -y esperamos que lleguen a ser unas cuestiones prácticas-, y, además, en este caso, esta empresa está buscando yacimientos refractarios de oro, porque está muy bien posicionada para poder trazar ese tipo de minas que normalmente han dado problemas. Es decir, existe un interés en tirar para adelante y que creo que está justificado y nosotros vamos a tratar de seguir en esa línea.

En relación al tema de las reservas hidráulicas, evidentemente nosotros -ya lo planteé también el año pasado- es un proyecto que a nosotros nos gusta pero que nos desborda totalmente. Es decir, nosotros dedicarnos a un trabajo serio e intenso de las reservas hidráulicas de la... entiendo fundamentalmente de las reservas subterráneas, necesitaríamos unos presupuestos de los cuales en este momento, sintiéndolo mucho, no podemos dedicarlo. No digo que no sea un tema interesante, sería una sección a crear dentro de Siemcalca, pero no está en nuestras manos en este momento el definir ese tema.

Respecto del tema de los residuos sólidos urbanos y la problemática que pueda haber, yo entiendo que, como son temas muy localistas, muy localistas, no necesitan de un estudio general. Es decir, yo, desde luego, es evidente que a partir de un mapa cuatrocientos mil no se pueden definir dónde se va a poner un depósito de residuos urbanos o cualquier otro tipo de residuos; pero sí que en este momento tenemos un conocimiento geológico bastante grande en la Comunidad. El hecho de que hayamos hecho nosotros nuestra cartografía geológica cuatrocientos mil, actualizada, no quiere decir que ésa sea la mejor cartografía. Existe una cartografía geológica, si no de toda la Comunidad, sí de gran parte, aproximadamente un 80% entre la editada y la reeditada, a escala 1:50.000.

Y, desde luego, lo que sí que quizá se me ocurre pensar que no nos hemos dado a conocer suficiente en Siemcalca para que esas asesorías se nos pidan a nosotros. Es decir, yo... yo tengo conciencia de que ha habido problemas, incluso, pues... no sé si es correcto decirlo, pero de tipo político, en las relaciones que ha habido con algún Ayuntamiento, con alguna Diputación y con el Instituto Geológico o el Instituto Tecnológico Geominero, y creo que nosotros podríamos actuar... -digamos- espero con más independencia, no por la institución, sino sencillamente por la capacidad nuestra y nuestra dedicación profesional. Es decir, quizá debíamos de potenciarlos más para que ese tipo de consultas vengan a nosotros, y creo que podríamos hacer buenas soluciones; no creo que sea tan importante una cartografía generalizada para

el tema de residuos sólidos, pero sí que se pueden hacer actuaciones concretas estudiando cada entorno, porque, al final, cuando se quiere hacer un estudio de residuos, uno tiene una limitación de distancia, respecto del... del centro productor que pueda ser la ciudad, y entonces, en ese estudio de ese entorno, es un estudio local que no hay que pensar que se va a salir de los estudios generalistas que hay hechos ya para toda la Comunidad.

Luego, entiendo que ese tipo de estudios se pueden hacer y quizá nosotros debíamos de tener más peso en ese tipo de... esto... y lo que voy a aceptar es como una especie de reto, el darme a conocer, a través del mapa, ya lo estaba pensando, Diputaciones, otras instituciones, que nos conozcan mejor y que puedan recurrir más a nosotros y no a organismos de tipo nacional.

De alguna manera ya había comentado que el tema de la reserva del carbón a mí siempre me ha parecido un tema interesante, pero no hemos dispuesto ni de, ni de... ni de presupuestos ni de voluntad de hacerlo, quizá porque se tenía una vista... una visión general de que los... el presupuesto que teníamos lo gastásemos en temas... en que se pudiesen sacar temas hacia adelante. Pero sigo pensando "yo también estoy de acuerdo" que el tema de conocer las reservas del carbón sería un tema de interés. La última actualización es del año setenta y tantos de la empresa nacional Adaro, y luego ha habido algunas actualizaciones parciales, pero, la verdad, es que ya han quedado muy obsoletas, ¿no?

Respecto del tema de la reserva de las pizarras, estamos en el mismo tema. O sea, nosotros... los estudios de tipo generalista, como pueda ser ése... no es verdad que no exista un estudio del Instituto Geológico suficientemente bueno sobre la pizarra de La Cabrera; quizá lo que sí que sería importante sería el hacer un estudio de ordenación del sector. Es decir, yo lo que sí que concibo que sería interesante es, a partir del conocimiento que se tiene, tratar de hacer un estudio de ordenación del sector. Es un tema difícil, es un tema difícil porque hay intereses creados, hay... hay secciones A, o secciones C; es decir, en última instancia hay dominio minero en propiedad, donde hay gente que defiende sus intereses. Pero estoy de acuerdo que tratar de hacer una buena ordenación y que no nos encontrásemos con situaciones de un tremendo deterioro y de impacto ambiental... Sería interesante hacer esa ordenación para evitar ese tipo de problemas. No es que no nos lo hayamos planteado, es que hay que dar prioridades; y, en esas prioridades, no hemos llegado a ellos.

Respecto del estudio y tratamiento de escombreras, también se planteó el año pasado y también dije lo mismo, es decir: nos parece un tema de interés, sólo que no me siento capacitado para dar las prioridades en este tipo de estudio de tipo general. Es decir, nosotros tratamos de dejar una parte del presupuesto para estudios concretos que puedan permitir una futura viabilidad de la empresa,

en este momento tenemos una cantera de roca ornamental en explotación, y queremos ir teniendo conocimiento de yacimientos concretos que nos permitan tener unos ingresos que puedan permitir depender menos de las subvenciones.

Y, dentro de esa otra parte que se dedica a temas de tipo general, en este momento no tenemos capacidad de ese tratamiento de escombreras. Eso no quita que no me parezca un tema de interés y que, además, cuando se plantean cuestiones medioambientales como ésta para las escombreras, muchas veces por ese mismo dinero se pueden aprovechar, aunque haya que financiar un poco ese aprovechamiento y se quiten de en medio.

Bueno, nosotros... existe un Convenio que no ha sido denunciado, pero que realmente nos sorprendió, entre la Junta de Castilla y León y el Instituto Tecnológico Geominero. Yo diría que prácticamente ya no existe, puesto que se creó en otra... en otra etapa, y con otras Consejerías distintas de las que... de la definición de Consejerías que existen ahora. Pero, independientemente de ese tema, nuestra relación con el Instituto Geológico es buena. Sí que dije el año pasado que la colaboración que queríamos de tipo institucional para el mapa geológico no se logró centrar con el Instituto Tecnológico Geominero; pero eso no quiere decir que la relación no sea buena y que, además, uno de los proyectos que tenemos es de asumir toda la biblioteca de proyectos que tiene el Instituto Geológico. Es decir, no sólo las publicaciones que tienen, que todas las que afectan a la Comunidad las tenemos en nuestra biblioteca, sino que estamos haciendo una campaña de conseguir la copia de todos esos proyectos que están en el Servicio de Documentación del Instituto y que no están publicados.

Entonces, tenemos una buena parte de esa documentación ya en nuestra biblioteca, y quizá lo que nos faltaría es darle una difusión pública de que están aquí a disposición, tanto como puedan estar en Madrid, en el Instituto Geológico, en las oficinas nuestras.

No sé si con esto... al menos he tratado de contestar las notas que tenía del señor Conde.

Del señor Granado, me hablaba de la colaboración entre la Dirección General de Minas y la Empresa... Si se refiere a la Dirección General de Minas de la Comunidad "la Dirección General de Industria, Energía y Minas" es buena y, de hecho, el Consejero Delegado de la Sociedad, es el Director General, el señor Torío; entonces, la relación con él es permanente.

El tema de la ejecución del Capítulo VI, en este momento no tengo capacidad para contestar. Sí que es verdad que nosotros estamos capacitados para hacer la gestión de aquellos otros estudios que quiere hacer la Junta, pero hasta ahora no hemos entrado en eso; sí que son estudios que han salido a concurso y que, por tanto,

al salir a concurso nosotros no hemos concursado a ellos. Y que es una línea distinta que lleva el Servicio de Minas.

Respecto de crear un centro tecnológico, es verdad que no nos lo hemos planteado; hemos entendido que había centros tecnológicos en la Comunidad suficientes y que lo que pretendíamos era la colaboración con ellos. Bien. El poder conseguir un centro tecnológico con fondos europeos, evidentemente, es atractivo; pero nosotros, nuestra capacidad, es decir, la capacidad de empresa que tenemos en este momento, entendemos –o entiendo yo– que nos diluiría mucho el tener... el crear un centro tecnológico, a no ser que eso fuese con nuevos presupuestos y con nuevo funcionamiento, y hemos preferido siempre tener colaboración y trabajar con los que existen en la Comunidad. De hecho, en este momento, se está colaborando con el ENERMITEC, con la Universidad de Salamanca, en el sentido de utilizar sus instalaciones, ¿no?

Entendemos también que, por nuestro propio trabajo, no sería bien aprovechado; y ya conocemos centros tecnológicos en la Comunidad que entendemos que no se aprovechan, es decir, que tienen mucha más instrumentación que capacidad de manejarla, y no quisiéramos que nos ocurriese lo mismo. Es decir, o se crea un centro tecnológico con capacidad de dar servicios a terceros, y eso supone toda una mentalidad y una infraestructura distinta de la que tenemos, o nos veríamos un poquitín con esa misma situación, que no me gustaría a mí para Siemcalsa. Es decir, nuestro nivel de actividad es muy grande, dentro de nuestras posibilidades, y lo que no tenemos, en general, es nada obsoleto. Es decir, nosotros, todo el equipamiento que tenemos lo estamos empleando, y muy a tope, y no quisiéramos encontrarnos con esa situación. Es lo que puedo comentar con ese tema.

Lo del convenio con el instituto a crear y el tema de reordenación de cuencas mineras, ya digo que siempre hemos estado un poquitín al margen de las cuencas del carbón; es decir, no digo que no pudiésemos entrar en ello, sino que siempre el planteamiento generalista de Siemcalsa ha sido dedicarse a otro tipo de actividad. Es decir, la minería del carbón está ahí, funcionando, y nosotros nos hemos dedicado a otra cosa. No digo que no se pudiese hacer; pero no lo hemos hecho hasta ahora y no ha sido el planteamiento que tenemos.

Respecto al tema del medio ambiente, sí que me parece una sugerencia muy interesante la de poder crear y hacer un protocolo para facilitar los temas de medio ambiente... en este momento, nosotros estamos detectando unas contradicciones en los planes de ordenación, y estamos luchando un poquitín en un sentido generalista, porque hay ciertas contradicciones que son muy negativas para la minería. Entonces, sí que estamos tratando de coordinarnos con Medio Ambiente para tratar de corregir ese

tipo de contradicciones que existen en los planes de reordenación.

Luego, ya, el tema de preparar documentación para esto, sí que es verdad que ahí, el Instituto Tecnológico, el ITGE, sí que trabajó bastante. Y quiero decir además, también, que, aparte de publicaciones que tiene interesantes en ese sentido que ayudan a ese tipo de trabajo, las publicaciones del Instituto Tecnológico, en este momento, al haber cambiado al Ministerio de Medio Ambiente, ha provocado, o está provocando un cambio que no sabemos cómo va a acabar, pero que en cualquier caso se prevé que la minería quede al margen. Es decir, nosotros nos sentimos más mineros, y nuestra relación con el Instituto Tecnológico Geominero quizá tienda a ser menor porque ellos van a ser menos mineros, no porque nosotros no queramos tener esa relación; que, en general, quiero hacer... quiero clarificar que es buena, que es buena a nivel individual y a nivel de institución, y desde luego, no estamos teniendo serios problemas, salvo las propias... lentitud del propio organismo para conseguir la documentación y tener aquí la documentación que ellos tienen.

Y, bueno, sí que quería terminar con algo que empecé también, y es que no... que el hecho de que tengamos una... hayamos hecho –creo– una gran labor y que nos están felicitando realmente los sectores, sobre todo mineros, por esta publicación, el hecho de que ahí aparezcan tantos indicios no quiere decir que se conozca todo. Es decir, éstos son indicios que permitirán conocer nuevos yacimientos. Nosotros tenemos fe en que se pueden encontrar nuevos yacimientos, y creo que hay que seguir luchando en ese sentido. Son procesos lentos, procesos para los que no tenemos excesivo presupuesto, pero que existe una tendencia mundial de seguir en esa línea. Y, de hecho, esa colaboración que tenemos y esas expectativas se deben a que exista esa expectativa y, realmente, esperamos que se concrete. Muchas gracias.

Respecto del tema del calor rojo, agradecerle el apoyo que nos da, e insistir en que también nosotros tenemos fe en el tema de los recursos no energéticos. Es decir, ésa es una minería que en este momento está en desarrollo, está creciendo, y quizá salta menos a la prensa. Es decir, es la problemática del carbón, sobre todo la gente que está viviendo en las provincias de León y Palencia y está viviendo continuamente esa problemática del carbón y esa disminución de puestos de trabajo y esa falta... esa baja de ingresos por una minería que está decayendo; pero el resto de la minería tiene futuro, está creciendo, sobre todo, el tema de rocas ornamentales y minerales industriales, y nosotros tenemos fe en la minería metálica. Eso no quiere decir que vaya a solucionar los problemas de la minería del carbón ni vaya a estar... los yacimientos que vayan a encontrar van a poder estar

geográficamente cerca de esos otros entornos, pero entendemos que son ingresos y riquezas que deben de aprovecharse; es decir, esas riquezas que existen en la Comunidad hay que tratar de localizarlas y aprovecharlas. Y ésta es nuestra... nuestro interés. Gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Muchas gracias, señor Director. Para un turno de réplica... Señor Granado, ¿quiere utilizar un turno de réplica?

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: No voy a replicar, señor Presidente. Agradecer las explicaciones y comentarle que hay una pregunta que no me ha contestado, y era el tipo de asociación con empresas; si era a riesgo y ventura, o para las sociedades compartidas.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE SIEMCAL, S.A. (SEÑOR JIMÉNEZ BENAYAS): ¡Ah!, sí. Perdón. Sí. Soy consciente de que...

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Señor Rojo, ¿quiere utilizar un turno de réplica?

Para responder a la pregunta, tiene la palabra el señor Presidente... el señor Director Gerente de Siemcal, S.A.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE SIEMCAL, S.A. (SEÑOR JIMÉNEZ BENAYAS): Sí. Muchas gracias. Sí, respecto de la pregunta que me hace el señor Granado "que se me había pasado en las notas", nosotros, digamos que, en la colaboración con otras empresas, estamos abiertos a distintos tipos de colaboración. En este momento, lo que tenemos ya firmado, el acuerdo que tenemos con Navan es un acuerdo... de acuerdo en participación. Es algo parecido a, en el cual, nosotros "como decía" vamos a hacer unas aportaciones, ellos van a hacer otras; no he especificado que nosotros vamos a ser los operadores.

Es decir, que otra de las ventajas adicionales y que nos va a permitir asegurar un cierto... una cierta cantidad de trabajo y un aumento de plantilla durante los próximos años es que nosotros seremos los operadores "por tanto, los contratadores de personal y los que llevaremos todo el desarrollo del trabajo, con el control de ellos". Y va a ser algo parecido, o va a ser un *joint venture* "aunque no se le ha querido dar esa expresión inglesa", por el cual, cada empresa va a hacer unas aportaciones, se acuerda un reparto de lo que en función de esas participaciones va a ser mayor que la aportación que hacemos nosotros "el reparto que vamos a tener de esto", y existe un compromiso de que si por alguna razón nosotros no pudiésemos seguir las inversiones que ellos... que ellos hacen, y tienen más capacidad de hacerlo, nunca bajaríamos del 10% de participación. Es decir, nosotros ponemos en juego una parte del dominio minero que tenemos y nuestro conocimiento para pedir nuevo dominio minero

"que es lo que se ha hecho", y hay una cláusula de salvaguarda por la cual nunca perderemos ese 10%, aunque no podamos hacer aportaciones. O sea, ésta es una ventaja también; y, sobre todo, previendo que si se encuentra algún buen yacimiento "como nosotros quisiéramos", es fácil que cualquier empresa que tenga más capacidad que la que tengamos nosotros pueda hacer unas aportaciones importantes de capital, con lo cual, nos reduzca y nos elimine. Bueno, pues hay una cláusula del compromiso por la cual nunca nos reduciría del 10%, aunque fuese con acciones liberadas.

Tenemos otro tema en este momento en negociación con el tema del yacimiento de oro de Salamón, en el cual no hemos concretado, pero sería una cosa similar. Lo que... Vamos, más bien, ahí, lo que pretendemos es nosotros no hacer aportación, sino que la aportación... nosotros, partiendo de la aportación que tenemos, y que la aportación la haga la empresa que viene a colaborar, para ir ganando participación en el proyecto, hagan ellos todas las aportaciones. Es nuestro interés, y parece que es un tema que puede cuajar; de tal manera que tendríamos inversiones extranjeras para aumentar la... la cubrición del yacimiento que ya tenemos ahí. Y nos preocupa el tema del medio ambiente; está dentro de un parque y estamos tratando de resolver esos temas porque, además, es casi una condición *sine qua non* que nos ponen estos socios de que se resuelva ese tema antes de firmar cualquier acuerdo. Muchas gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Damos las gracias por su comparecencia al señor Director de Siemcal, y le despedimos de esta misma. Y para proseguir la sesión, requerimos en la mesa la presencia del señor Director de Excal.

Bien. Proseguimos. Damos la bienvenida al señor Director de Excal, don Javier Casanova, y procederé a dar lectura al tercer punto del Orden del Día.

"Comparecencia del Director de la Empresa EXCAL, S.A., para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y ocho, en lo que a su área de actuación se refiere."

Tiene la palabra, por tanto, para la exposición de las cuestiones que estime oportunas, el señor Casanova.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE EXCAL, S.A. (SEÑOR CASANOVA RUIZ-OCEJO): Buenos días. Es para mí un motivo de satisfacción comparecer ante Sus Señorías para explicar el plan de actuación de nuestro ejercicio mil novecientos noventa y ocho. Procuraré ser breve y ajustarme un poco a los horarios requeridos.

Según consta en presupuesto de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León, la asignación

presupuestaria de Excal para el ejercicio noventa y ocho es de 286.000.000 de pesetas.

Quizá, antes de centrarme en el objeto de la comparecencia, hablarles de lo que queremos hacer en el año noventa y ocho, parecería adecuado dar un repaso a los trabajos efectuados desde nuestra última comparecencia, que coincide, más o menos, con los trabajos realizados en el actual ejercicio mil novecientos noventa y siete.

Las previsiones de este ejercicio noventa y siete se han cumplido en su mayor parte. Y, de esta forma, hemos asistido a seis ferias y muestras agroalimentarias, en las que han participado setenta y cinco empresas de los sectores agroalimentario y vinos. En el mismo sector de agroalimentario y vinos se han realizado campañas de promoción en diversas formas, y adaptadas a las circunstancias de cada subsector, y podemos calcular en unas cincuenta empresas las que se han acogido a estas promociones.

En el ejercicio noventa y siete hemos plasmado, además, un trabajo que yo calificaría de complicado, y es la formación de grupos empresariales para la exportación. Además de los consorcios que ya operaban en Castilla y León, algunos de ellos patrocinados por nosotros, se ha constituido la asociación Vinexcal, con quince bodegas que suman aproximadamente el 98% de la exportación de vinos de Castilla y León, y un consorcio de cinco empresas exportadoras agroalimentarias.

Hemos continuado nuestro apoyo, y este año noventa y siete también se plasmó un gran consorcio de productos del cerdo ibérico a nivel nacional, y nosotros hemos participado activamente en la constitución.

A lo largo de mil novecientos noventa y siete también se han constituido dos consorcios de exportadores en sectores totalmente diferentes del agroalimentario: uno, lo que llamamos el "Grupo de Exportación de Calzado", que son cuatro empresas, todas ellas localizadas en la provincia de Salamanca; y el consorcio "Libes", del sector editorial, en el que hay -creo recordar- once o doce empresas editoriales de la Región de tamaño medio/grande.

En el ejercicio noventa y siete, igualmente, hemos puesto en marcha un Programa de Becarios de Comercio Exterior, por el que ya tenemos, desde el pasado septiembre, destinadas a ocho personas, preparadas por nosotros, en distintos puntos del mundo. Los tenemos, concretamente, en Praga y Moscú, en el Este; en Santiago de Chile, Miami y Méjico, en -vamos a decir- la Iberoamérica; en Dubay, en Casablanca y en Lisboa. Estos ocho becarios de comercio exterior, todos ellos incardinados bien en oficinas comerciales españolas o en Cámaras de Comercio españolas, realizarán trabajos tanto sectoriales para ciertos grupos de empresas como coordinación de visitas empresariales que llevarán nuestras Cámaras de

Comercio, y trabajos específicos de atención individual a las empresas. Bajo este Programa, un número de entre doscientas y doscientas cincuenta empresas de los más diversos sectores, de todos los sectores, pueden ser ayudadas. Y, para nosotros no menos importante, vamos creando una cantera de vendedores internacionales, que nos ha parecido uno de nuestros puntos débiles a nuestra llegada aquí. Esperemos que reporte amplios beneficios en un futuro no muy lejano.

Por otra parte, el Servicio de Estudios de Excal ha continuado con sus trabajos en sus dos vertientes: de estudios de comercio exterior y de desarrollo de la base de datos de exportadores regionales -de la que estamos francamente pues, digamos, un poco orgullosos-.

Por último, los distintos departamentos de Excal, atendiendo a la especialización, han atendido más de seiscientas consultas de empresas relativas a cualquier información de comercio exterior.

Ya un poco entrando en materia de lo que prevemos para el próximo ejercicio sobre el presupuesto que decíamos de 286.000.000, Excal continuará trabajando, bajo diversas formas, los programas que se comenzaron en el ejercicio noventa y siete, a la vez que continuaremos con el proceso de seguir abriendo a la empresa a otros sectores en los que se adivina un potencial exportador importante. Diría que con las variaciones... con las variaciones que exigen el rumbo empresarial, pero todos los trabajos que hemos descrito para el año noventa y siete nos servirán para el año noventa y ocho, puesto que consideramos que han ido bien.

Queremos decir con esto que, a lo largo del noventa y ocho, continuaremos nuestro esfuerzo en el sector agroalimentario y en vinos, no sólo en Europa Occidental en donde los crecimientos son verdaderamente importantes, los crecimientos de nuestras cifras de exportaciones, sino también en el Este de Europa repetiremos la experiencia de ir a Moscú a una feria en las que nos fue muy bien -le fue muy bien a nuestras empresas, queremos decir-. Y comenzaremos a trabajar el mercado de Estados Unidos y el de Japón a través de varias ferias y promociones que realizaremos allí.

Igualmente, continuaremos el esfuerzo de apoyar a todas las asociaciones y consorcios constituidos a lo largo de estos últimos años; lo que quiere decir que seguiremos prestando apoyo a estos grupos de lo que hablábamos, del sector agroalimentario, de Vinexcal, a los sectores calzado y editorial, que ya están empezando a tener resultados.

El Programa de Becarios, igualmente, se consolidará en mil novecientos ochenta y ocho, puesto que la actual promoción, los que están en destino, trabajarán hasta mediados de septiembre en sus destinos; momento en el que retornarán y partirá una nueva promoción, que

empezará a prepararse a primeros de año. Yo aclararía que aquí les... a los aspirantes a becarios de Excal, pues, les metemos un curso de cuatro meses durísimo; y prueba de ello es que la mitad no lo resisten, aproximadamente.

Los servicios de estudios en general, el servicio de consultas seguiré atendiendo en la línea en que se ha realizado hasta ahora, y nuestra mayor preocupación es que las consultas crecen a tal velocidad que no sabemos cómo atenderlas, ¿eh?, rápidamente, o no vamos a saber en algún momento, como no dotemos mejores recursos.

Por otra parte, el año noventa y ocho debe ser, además, el año en que el sistema informativo del Programa de Becarios funcione a pleno rendimiento; pretendemos incrementar el número de becarios en el exterior -el presupuesto definitivo nuestro nos lo aclarará-; y pondremos varios programas de apoyo en áreas distintas a las que hemos trabajado hasta ahora.

Realizaremos un plan sectorial... en realidad ya hemos comenzado a trabajar con él, con el sector de maquinaria agrícola y riego, ya hemos tenido con ellos varias reuniones, y ya estamos perfilando los planes, para que en el año noventa y ocho todas las industrias, sobre todo las que están afiliadas a la Agrupación de Exportadores de Maquinaria por parte de Castilla y León, tengan un plan adicional.

Se trabajará en el apoyo a las empresas de Castilla y León que acudan a la Feria de Expo Consumo que se celebrará en el mes de marzo -en parte en marzo o en parte en abril- en Tokio. Esto es sector consumo, distinto de agroalimentario (productos de consumo puros).

El ejercicio noventa y ocho también será en el ejercicio en el que preparemos, en el que preparemos la Expotecnia, a celebrar a principios del año noventa y nueve, probablemente en Turquía, a nivel nacional; en cuyo caso, una vez confirmado que esto se vaya a celebrar en Turquía -que está a punto de confirmarse-, nosotros, pues, inmediatamente empezaremos a movernos allí, y probablemente mandemos allí un becario que durante todo un año esté preparando la asistencia a la Expotecnia de las empresas de Castilla y León, que pueden girar alrededor de diez o doce empresas.

En mil novecientos noventa y ocho prevemos también trabajar en un plan sectorial importante con el subsector fabricante de queso de nuestra Región, que tiene bastante que decir una vez se organicen bien las promociones.

Igualmente, el Departamento Comunitario que tenemos creado este año, pues, ya lo consideramos a pleno funcionamiento, y durante el año próximo acudirá a media docena de encuentros empresariales que se organizan actualmente.

Tal y como hemos descrito, no sólo la diversificación sectorial se puede considerar ya un hecho, desde el punto de vista del trabajo de Excal... Recuérdese, además, que ciertos programas, como los de becarios o los de información general, atienden no sólo a grupos y a sectores, sino a cualquier tipo de empresa; sino que geográficamente también estamos dando pasos de diversificación a través de todos estos programas que les he descrito -es cierto que de forma un poco somera-, estaremos presentes en Asia lejana y en Medio Oriente, en Iberoamérica, en Estados Unidos, en el Este de Europa, en África, además de nuestros tradicionales mercados de Europa Occidental.

Yo, por mi parte, pues, muchas gracias Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Iniciamos un turno de formulación de preguntas y sugerencias de los diferentes Grupos Parlamentarios. Y en el nombre del Grupo Mixto, tiene la palabra doña Concepción Farto.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Simplemente, agradecer la información dada por el compareciente y animarle en este trabajo, que entendemos que es importante para la proyección comercial de Castilla y León en los mercados extranjeros. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Farto. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, don Octavio Granado.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente. Muchas gracias al señor Director de Excal. La primera pregunta es una pregunta... aunque me temo que si no... que si mis datos no están equivocados puede ser incluso una mala noticia, porque el señor Director de Excal nos ha dicho que el presupuesto de transferencias de la Comunidad de Castilla y León son 286.000.000. Y en el Presupuesto -que yo vea- sólo hay 265. O sea, que yo... se lo juro que lo he estado revisando programa por programa. Me gustaría saber si es que hay una partida de 21.000.000 que no está indicada. Pero... seguro que es así, seguro que es que los 21.000.000 están por alguna parte, porque, si no, en efecto, sería una mala noticia.

Saber en estos momentos si, además de las subvenciones de la Junta, Excal tiene algún tipo de ingresos. Si los convenios con empresas privadas, etcétera, le facilitan a Excal algún tipo de ingresos; o si todos los servicios que presta Excal son a cuenta de la transferencia de la Agencia de Desarrollo, del convenio de Excal con la Agencia de Desarrollo.

El año pasado yo le indicaba que, parece desprenderse de los informes que nos comenta en la Comisión de

Economía de estas Cortes, que Excal está muy vocacionada al sector agroalimentario: a vinos, quesos, otros productos alimentarios. Es evidente que es un sector que tiene un enorme potencial exportador, que indica ya... no un potencial, una realidad exportadora muy importante, y en la que además confluye, pues, la existencia al lado de unas grandes empresas de muchas pequeñas empresas. Es decir, es necesario seguir trabajando en él.

Lo que sucede es que da la impresión de que hemos entrado en una inercia, en la que otros sectores parece que se incorporan más lentamente de lo previsto. O sea, el año pasado nos indicó usted prácticamente lo mismo que nos ha indicado este año: "vamos a intentar que el año que viene sea el año de la incorporación de otros sectores, tal...". Se habla de la presencia en ferias, Expotecnia, o Expoconsumo en Tokio, etcétera, pero ¿no hay todavía realidades tangibles de colaboración entre sectores no alimentarios con Excal? ¿Existe ya algún convenio? Nos gustaría, en este sentido, se nos facilitara alguna información adicional, pues, en sectores como libros, como moda, como... Porque, evidentemente, hay otros sectores en donde la presencia de la gran empresa, pues se hace más innecesaria la participación de Excal. Yo no le voy a pedir que usted, pues, actúe en el mercado componentes del automóvil, porque ahí las empresas ya tienen sus líneas de internacionalización creadas hace muchos años y trabajando a la perfección; pero nosotros seguimos pensando que hay otros sectores en los que es necesario el trabajar, y que realmente, pues, vemos que no se acaban de incorporar a la línea de Excal.

¿Excal va a tener algún peso en lo que son las actuaciones de la Agencia, las subvenciones de la Agencia para internacionalización de pequeñas y medianas empresas? ¿Va a colaborar con ellos?, ¿va a emitir informes?, ¿va a, de alguna manera, a tutelar las actuaciones de la Agencia?

Como bien sabe el Director de Excal, ésta es una línea que se recupera en los Presupuestos del noventa y ocho, pero que tenía otras formulaciones ya en los Presupuestos del noventa y seis; la línea del noventa y seis fue un desastre. Así de claro. Es decir, al final la evaluación fue tan negativa que desapareció de los programas de la Comunidad en el año noventa y siete, por la sencilla razón de que se entendió que se habían pagado muchas actividades, normalmente viajes de empresarios a países de Europa, pues que no habían tenido realmente mucho impacto en la actividad económica -a lo mejor sí en la actividad turística de algún sector, pero no precisamente dentro de Castilla y León; pero no fueron muy rentables desde el punto de vista de la actividad económica-. Se reconoció eso, se eliminó. Ahora se crea una nueva línea, absolutamente diferente, de financiación de la internacionalización de empresas, no tanto volcada hacia la realización de actividades como volcada a la subvención de inversiones concretas. Pero nos gustaría saber si Excal tiene algo que decir, o si son líneas paralelas.

Y nos gustaría también que nos indicara si, dentro de su programa de actividades, se realizan algunos programas en el territorio de Castilla y León que supongan la recepción de empresas distribuidoras, o empresas que pudieran ser distribuidoras de nuestros productos en el exterior; pero no yendo a verlas a donde están, sino trayéndolas a Castilla y León. Porque nos consta que en algunos sectores ese tipo de actividades se desarrollan y nos consta que son enormemente convenientes y enormemente positivas; y nos gustaría saber si además de acudir nosotros a donde está la montaña, no intentamos traer también parte de la montaña a Castilla y León, para facilitar la exportación de nuestros productos. Y nada más, y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Granada. Para el turno del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Porfirio Abad.

EL SEÑOR ABAD RAPOSO: Gracias, señor Presidente. Quisiera, en primer lugar, agradecer al señor Casanova sus explicaciones. Y, entrando un poco en materia, efectivamente, nos habla de un presupuesto de 286.000.000. Indudablemente en el Programa de Internacionalización de la Agencia de Desarrollo figuran sólo 265; entendemos que los 21 restantes irán vía servicios generales de la Dirección General para partidas específicas, o bien gastos generales, que completen los 286 de los que nos ha hablado.

Habla que durante este año mil novecientos noventa y siete ha habido un grado de cumplimiento aceptable, de acuerdo con las previsiones que nos hizo el año pasado, el año noventa y seis, destacando -como no podía ser de otra forma-, pues, la asistencia concretamente a las ferias y muestras agroalimentarias, que es un sector pionero en... de cara a la exportación de nuestra Comunidad. Y nos habla también que ha habido una gran participación de setenta y cinco empresas.

Nos ha destacado también las campañas de promoción, fundamentalmente en ese sector agroalimentario. Y un tema muy importante, que es la formación de grupos, donde parece ser que había gran dificultad, y que es indispensable para las exportaciones.

Es grato saber que se ha constituido la asociación de Vinexcal, que agrupa a la mayoría de los... vamos, si no a la mayoría, sí un número de bodegas con un potencial considerable de exportación; y que se ha constituido además otro consorcio de empresas agroalimentarias.

Es grato también y positivo saber que hay un apoyo, por parte del sector castellano leonés, al... incluido en el nacional, el tema ibérico de chacinería. Y, por otra parte, también que se han tocado otros temas, otros sectores, como son el tema del calzado y de las editoriales, del tema de libros.

Y es positivo que lo que primeramente se lanzó como un gran déficit en años anteriores, que era la formación de becarios, de técnicos comerciales, ya se ha constituido y se está haciendo una gran labor. Y parece ser que se insiste en prever para este año siguiente el apoyo, precisamente, y consolidación de ese programa de becarios, con el fin de que podamos competir con más facilidad en los mercados internacionales.

En cuanto a las previsiones para el año mil novecientos noventa y ocho, se habla también de diversificar la acción considerando Excal... abriendo Excal a otros mercados internacionales y a otros sectores. Y se habla también, efectivamente, de continuar en el sector agroalimentario y, fundamentalmente, abrir nuevos mercados -puesto que hasta ahora, a efecto agroalimentario, ha actuado en la Europa Occidental-, de abrir al Este de Europa y, concretamente, también en Estados Unidos y Japón, donde... concretamente en Estados Unidos han sido tímidos intentos, han sido fundamentalmente a cargo del vino.

Por otra parte, el Servicio de Estudios y Consultas es fundamental y necesario para este tipo de actividad. Y habla también de nuevas áreas, como son el tema de maquinaria agrícola y riegos, concretamente en países como pueden ser del Norte de África, como puede ser -como digo- Marruecos.

Habla también del sector del queso. Es un sector que hay que potenciar considerablemente en nuestra Comunidad. Y yo, concretamente, después de estas pinceladas -por así decirlo-, en cuanto al año noventa y siete y lo previsible para el año noventa y ocho, sí quiero hacerle una serie de preguntas que han quedado en el aire, o que de alguna manera pueden ser contestadas.

En primer lugar, yo diría que ¿qué evolución tiene la exportación en Castilla y León?, ¿qué variación tiene?, ¿en qué orden de cifras nos movemos en los últimos años?

Luego también, ¿tiene alguna relación Excal con las empresas multinacionales, aun cuando, pues, sabemos que éstas actúan autónomamente de la Región?

Y si nos puede dar alguna información de la... del vaivén -por así decirlo- que ha tenido concretamente la primera exportadora de automóviles, como es FASA Renault.

¿En qué zonas de la Región se encuentran las empresas del sector ibérico que tienen relación con Excal?

Del sector de materiales para la construcción, que es un tema nuevo para tocar, o decoración, esto... si me podía decir si exportamos algún tipo de material, concretamente el tema de piedras.

¿Cómo se encuentra el sector de la maquinaria agrícola de cara a la exportación? Concretamente el tema de

los materiales de riego, en donde parece ser que hay tímidos intentos, sobre todo en el norte de África.

Del sector del cuero en la Región, ¿en qué... qué posibilidades hay de exportar? ¿Qué posibilidades tenemos también en el mercado de Sudamérica, si no puede ser especialmente atractivo para las empresas de la Comunidad?

De este presupuesto que nos ha dado de los 286.000.000, ¿qué parte va a gastos generales -por así decirlo-, Capítulo I, Capítulo II y gastos corrientes de funcionamiento y cuál se destina a operaciones?

Y se ha hablado también de nuestra relación con el Instituto de Comercio Exterior, con el Icxex, ¿qué relaciones tenemos, qué ventajas y qué posibilidades, qué beneficios nos reporta?

Y ya para concluir, concretamente dentro del sector alimentario, el subsector del lechazo, como proveniente de una Región donde... de una zona o de una comarca donde tiene gran importancia, yo le quería preguntar las posibilidades que tenemos de cara, sobre todo, al mercado europeo. Nada más, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Abad. Para dar respuesta a todas las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Gerente de Excal.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE EXCAL, S.A. (SEÑOR CASANUEVA RUIZ-OCEJO): Muchas gracias, Presidente. Contestamos por orden a las preguntas -esperemos haberlas apuntado todas-.

Vamos a ver, me pregunta don Octavio Granado sobre los ingresos adicionales que tuviera... que pudiera tener Excal. Bueno, quizá explicar la forma de funcionar Excal. Excal ni siquiera es empresa pública, es participada en un 46% de la Junta; lo cual quiere decir que tenemos financieros en nuestro Consejo de Administración, concretamente las Cajas de Ahorro regionales -casi todas-, las Cámaras de Comercio, que entraron recientemente. Los únicos ingresos adicionales a la subvención que tenemos son unas pequeñas cuotas de participación que cobramos a las empresas por acudir a las ferias. Por decirle en términos generales, pues a nosotros llevar a una empresa a una feria nos cuesta casi 1.000.000 de pesetas; y nosotros les cobramos 100.000 pesetas. Estas 100.000 pesetas están puestas más que nada -hablemos claro- para eliminar turistas. Y cuando alguien se gasta dinero parece que se toma más interés en..., la empresa. Entonces, estos ingresos que pueden suponer... Luego esto tiene sus variantes: a los que vienen con nosotros en grupos de exportadores, en consorcios, a esos -digamos, como premio- no les cobramos esas 100.000 pesetas. Pero esos 5, 6, 7.000.000 de pesetas que ingresamos los arrojamos a beneficios, con lo cual capitalizamos un poco la sociedad anónima -que no deja de ser una sociedad

anónima Excal-, y mantenemos contentos a los accionistas; que a veces, a cambio, hay que pedirles una ampliación de capital para soportar un mayor número de operaciones.

Me dice don Octavio que lo agroalimentario -digamos- en la promoción de Excal tiene un peso excesivo. En efecto, en efecto, con ello empezamos aquí hace cinco años, pero nos hemos ido diversificando dentro de la medida de lo posible. Conformar grupos en otros sectores a veces es más difícil, pero, bueno, tenemos conformado el grupo de calzado -que ése la verdad es que no dio problemas-, el grupo Libes que tiene once o doce fabricantes de... vamos, fabricantes, perdón, editorialistas, y además están repartidos pues por casi todo Castilla y León (el mayor peso quizá lo tiene Salamanca, pero también están leoneses, vallisoletanos y burgaleses, creo recordar).

Digamos que el Programa de Becarios trabaja para cualquier empresa. Eso, aparte de que se le encargue un trabajo sectorial al becario de Miami sobre el vino o un trabajo sectorial al becario de Santiago de Chile sobre nuestros cárnicos allí, pues ellos permanentemente reciben consultas de cualquier tipo de empresas y de cualquier sector.

Bueno, este año es en el que se ha plasmado Vinexcal, es en el que se ha plasmado el grupo de calzado. Y Vinexcal sobre todo ha tenido un periodo de maduración, pues yo diría que hemos gastado año y medio en reuniones hasta plasmar una asociación ya constituida en nuestra empresa. Hemos empezado a trabajar con el sector de maquinaria agrícola, concretamente con las nueve empresas afiliadas a Agragex, a la Agrupación Nacional de Exportadores de ese tipo de industria. Y bueno, lo vamos hacer, pero habrá que ir despacio.

Hay que tener en cuenta que -por decirle algo, y además estuve reunido con ellos hace quince días- tenemos dos fabricantes de maquinaria para recolectar remolacha, que habrá que buscarles mercados en los cuales la tierra sea similar, y las piedras, y las cosas que me explicaron. Pero es que también tenemos fabricantes de materiales de riego en ese mismo subsector -que llamarle subsector es un poco amplio, ¿no?-. Entonces, los trabajos, lógicamente, tienen que ir despacio, porque cada uno es de su padre y de su madre, hablando claramente. Pero, pero bueno, creemos que lo conseguiremos.

Entonces, de cualquier forma, pensamos que creciendo -con eso contesto un poco a una pregunta del señor Abad, pero aprovecho-, creciendo como hemos crecido en el primer semestre en producto agroalimentario transformado a un 50%, es decir, en el primer semestre se ha exportado un 50% más de lo que se exportó en el primer semestre del sesenta y seis, yo creo que sería una locura no darle peso a esa... a ese tipo de actuaciones.

A continuación me pregunta, me pregunta, por las actuaciones de la Agencia. Bueno, están coordinadas,

hemos hablado de ello en innumerables reuniones, y de alguna forma la división que tenemos entre Agencia de Desarrollo y Excal es que Excal, aparte de las labores de información general y de formación de los becarios, Excal dedica básicamente a grupos, a sinergias, y las subvenciones de las empresas o que quieren o que tienen que ir solas, porque no pueden conformar sector en Castilla y León, pues ésas son las que irán por las líneas de la Agencia.

De cualquier forma, sí hacemos informes, y quizá en el futuro esto se pueda ver incrementado, nosotros informaremos absolutamente sobre todas las líneas de las empresas que se... a las cuales... las cuales podrían tener acceso a las líneas de la Agencia.

Recepción. Me ha hablado también de los programas en Castilla y León para la recepción de compradores extranjeros, por decirlo así. Bueno, en algunos casos hacemos misión en lo que se llama misiones inversas, sobre todo nosotros en el sector agroalimentario eso lo orientamos para -lo que se dice... quizá una terminología un poco cursi- "prescriptores de opinión", pero sobre todo periodistas extranjeros, que, bueno, tratándolos bien son los que escriben bien sobre nuestros temas.

Yo creo que le doy por contestado todo. Si alguna pregunta queda, por favor...

A don Porfirio Abad. Como le decía, nuestros crecimientos en general son espectaculares. Y ya aprovecho para contestar varias preguntas a la vez, porque también me preguntó por los vaivenes de Renault, que nosotros no tenemos que ver con ellos, pero sí que los estudiamos a través de las estadísticas.

Mire, en el primer semestre, probablemente como consecuencia de la caída y la crisis económica del mercado francés, pues las exportaciones de FASA se han venido abajo en algo así como un 15, un 20%. Eso, naturalmente, ha repercutido en la balanza de exportaciones de Castilla y León, pero no hasta el punto de hacerla disminuir, puesto que el crecimiento en las exportaciones de Castilla y León ha sido aproximadamente un 3,5, un 4% en este primer semestre, a pesar de la caída de FASA.

Eso, por otro lado, quiere decir que la diversificación va mejorando. No deseamos en absoluto la caída de FASA, porque dependemos mucho de ella; pero por primera vez las exportaciones no automóvil en Castilla y León han superado en este semestre el 50%. En otros momentos, en otros momentos, hemos estado dependiendo un 75% de las exportaciones de automóviles.

La relación de Excal con las multinacionales, pues francamente, las que ellas quieran. Es decir, es evidente que las grandes no nos necesitan. Ahora, multinacionales establecidas aquí, que sabemos que son filiales de grandes empresas, de Unilever o lo que sea, pues vienen con

nosotros a ferias, participan en nuestros eventos; cuando se apuntan, se les trata igual que a cualquier otra empresa de aquí. Lo que pasa es que muchas de ellas no nos necesitan –hablaremos claro–, ellos conocen perfectamente lo que deben hacer y, además, tienen sus normas que vienen de sus matrices.

Me preguntaba sobre el consorcio del producto del cerdo ibérico. El nombre es El Real Ibérico. Es un consorcio que se ha constituido en Madrid bajo –digamos– el paraguas de Icx. Nosotros hemos participado en la constitución. La mitad de las empresas son de Castilla y León, gran mayoría de Salamanca y algunas de Ávila y de Segovia, que es donde se cura el cerdo ibérico hasta donde nosotros sabemos. Y bueno, es un consorcio en el que se han depositado muchas esperanzas. El hecho de tener la mitad, quizá un poquito más de la mitad de los productores nuestros, pues nos hace apoyar directamente al consorcio y no tratar de hacer la guerra por nuestra cuenta en este caso.

Materiales de construcción. A excepción de la pizarra, que es un caso aparte, a excepción de la pizarra –que yo diría que casi se vende sola, depende de los vaivenes–, en otras cosas no hemos hecho grandes cosas. Llevamos año y medio reuniéndonos con Pinacal, que es la asociación de productores de piedras calizas y... una asociación de productores que quiere enfocarse a la exportación, pero, en fin, van muy despacio, van muy despacio, francamente.

La maquinaria agrícola. Pues bueno, yo creo que ya contesté un poco. Es un sector tan diverso, tan distinto y tan distante unos de otros, aunque todos estén afiliados a las misma asociación, que los trabajos tendrán que ser a medida. Es decir, nuestra previsión para el año que viene es tener una oficina que se dedique a eso exclusivamente, sobre todo a informarles. Pero, claro, la gente de material de regadío puede necesitar participar en concursos internacionales, pero la de maquinaria agrícola no, y otro sector que hace, que está en la asociación también, que hace distribuidoras de piensos, pues necesitará unos mercados completamente distintos. En realidad, aquí tenemos que movernos en cuatro o cinco mercados distintos, aunque el trabajo se trate de hacer conjunto.

El cuero es una asignatura nuestra pendiente, lo reconozco; pero no es fácil tampoco, no es fácil. Es decir, tenemos una competencia enorme tanto de países de Marruecos como de Sudamérica en producto barato –por decirlo así– y en el producto de calidad los italianos y los franceses son muy buenos. Entonces, nos gustaría, nos gustaría. Pero en todo esto a veces también tenemos el problema los medios humanos; es decir, constituir un consorcio de exportadores de temas de cuero –por ejemplo el guante en Burgos, que es algo que se da mucho, ¿eh?, se fabrica muchísimo–, pues te lleva un año y medio de trabajo esporádico, pero complicado. Ya decía que el periodo medio de maduración de un grupo de exportado-

res, aunque sean muy afines, nunca es inferior al año y medio en general.

Sobre nuestros gastos generales. Sobre una cifra de... no sé qué decir, francamente, ¿eh?, pero sobre una cifra de 270.000.000 –vamos a quedarnos en la mitad–, serán aproximadamente 100.000.000 los gastos generales. Pero recordemos que, en esos 100.000.000 de pesetas, va incluido todo el Servicio de Consultas, todo el Servicio de Estudios de Excal, porque eso... es decir, lo que te cuesta son medios humanos más que medios de operaciones. Y el resto –unos 170, 180.000.000 de pesetas– en operaciones puras y duras.

Pero yo diría que estos 100.000.000 de gastos generales también provocan, por un lado, que la mitad de nuestras operaciones aproximadamente se hacen en colaboración con Icx; con lo cual quiere decir que ellos cofinancian las operaciones. Es decir, podemos calcular en unos 150.000.000 de pesetas adicionales, quizá cerca de 200, los que llegan de Icx a través de las operaciones que nosotros hacemos en Excal. Y, para darle un poco más de valor añadido a esto, digamos que entre las 100.000 pesetas que tiene que poner un empresario cuando acude a nosotros a un acto de muestra, de demostración, más que le hacemos pagarse el viaje y el hotel, que eso no lo solemos subvencionarlo, pues hombre, llevamos otros 70, 80 ó 100.000.000 de pesetas a la promoción de exportación. Con lo cual, pues aunque el presupuesto de Excal sea 270 ó 280.000.000, traemos aproximadamente 500.000.000 para promocionar la Región. Lo cual, bueno, dentro de nuestra modestia, creemos que está bien.

Por mi parte, yo creo que no me queda ninguna pregunta sin contestar. ¿Perdón?

EL SEÑOR: (*Intervención sin micrófono*).

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE EXCAL, S.A. (SEÑOR CASANUEVA RUIZ-OCEJO): ¿El lechazo? Es un tema complicado, es un tema complicado. Cómo convencer a los ingleses, o a los franceses, o a los alemanes que en su restaurante pongan un horno para asar lechazo, especial.

Estamos haciendo algunos intentos de exportarlo a Inglaterra, porque allí hay unos señores que tienen un restaurante con horno y estamos haciendo pruebas. Pero no me atrevo a pronunciarlo a largo plazo si eso lo sacaremos adelante o podrá a salir adelante o no, francamente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Para iniciar un segundo turno de cuestiones a lo que ha explicado el Gerente de Excal, tiene la palabra por el Grupo Socialista don Octavio Granado.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente. Simplemente para formular una pregunta que

me había dejado en el tintero la... en la intervención anterior. Y es si la... si Excal había llegado a algún acuerdo con el sector textil de Béjar. Dentro del programa que desarrolló... vamos, que aprobó la Agencia de Desarrollo Económico en la zona de Béjar, había un componente interesante de exportaciones, de intentar revitalizar un sector muy deprimido, donde se han sucedido, pues, sucesivas quiebras industriales de manera muy lamentable, había un componente de promocionar la exportación de productos textiles. Si ha habido contactos con el sector; si los empresarios han funcionado; si se ha conseguido alguna realización; y, en caso contrario, pues qué proyectos hay sobre esta cuestión. Y agradecerle las explicaciones sin más al Director de Excal.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Granado. Señor Abad.

EL SEÑOR ABAD RAPOSO: Sí, brevemente. Simplemente para insistir en una pregunta, un poco en este apartado de los gastos generales de que tiene la empresa, que nos explicara un poco el número de personas que la constituyen y un poco la estructura, los departamentos que en sí conforman dicha empresa.

Y nada más, pues, que animarle en esta labor ardua de seguir exportando, que se ha empezado por el sector agroalimentario con buenas perspectivas de incremento, y a seguir diversificando los sectores en... para sacar y relanzar nuestros productos de la Comunidad. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Mucha gracias. Tiene la palabra para dar respuesta a las preguntas planteadas el Director de Excal.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE EXCAL, S.A. (SEÑOR CASANOVA RUIZ-OCEJO): Gracias, Presidente. Sí. Contesto en primer lugar a Octavio Granado.

Tuvimos un contacto con la asociación de Béjar de fabricantes textiles hará... hace unos cuatros años. En aquel momento no se habían planteado aún -creo recordar- las ayudas ni el plan textil. Entonces, se consideró... es decir, y llegamos, en una reunión que tuvimos en mi despacho, yo llegué a decirles: "vamos a ver, si me estáis contando, ¿eh?, que los italianos os han arrebatado el mercado de Madrid, ¿tú no crees que vamos a tirar el dinero llevándolos a París?". Es decir, habrá que conquistar... reconquistar primero los mercados cercanos, porque si los italianos te están quitando los mercados cerca de casa, me parece muy arriesgado meter dinero lejos de casa en este sentido.

Se quedó que una vez que ellos tuvieran... digamos ya, más reorganizado todo el tema de las ayudas y del plan de reindustrialización de Béjar, volveríamos a ha-

blar. Pero la verdad es que hasta ahora no han vuelto a dar señales de vida, francamente.

Don Porfirio Abad me pregunta un poco por la estructura de la empresa. Quizá tenía que haberla dicho. Reconozco que, quizá, tenía que habérselo contado en la comparecencia.

En Excal somos nueve personas en plantilla: yo mismo de Gerente, un Gerente Adjunto, y luego un Jefe de Departamento, que en realidad es el número tres de la empresa, y a partir de ahí, pues, en distintas ramas, tenemos tres técnicos y un par de secretarías. Ésa es toda nuestra infraestructura.

Ahora sí tenemos varios becarios en Excal, de los que hicieron el curso con nosotros y no los hemos mandado fuera, pero los tenemos aprendiendo comercio exterior a título de becarios. Y, bueno, también digamos que nuestra responsabilidad de personal se extiende a la gente que tenemos fuera, que son muchos becarios, que aunque sean contratos temporales, pues, en este momento algo de responsabilidad tenemos. Hasta el punto de que prevemos que el año que viene una persona se ocupe exclusivamente de los programas de becarios, de los trabajos, etcétera, etcétera, porque ahora lo hace compartido y ya el tiempo empieza a pillarle.

Por otro lado, perdón, por otro lado, la división, la división que tenemos es un departamento agroalimentario, otro centro de consorcio, que es donde se llevan -digamos- los sectores no agroalimentarios, y un departamento de estudios, básicamente... la división funcional, diría yo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Digamos que despedimos al Director Gerente de Excal, agradeciéndole su comparecencia, y también haberse, junto con los Portavoces, acomodado a los horarios que se habían marcado, y esperamos verle en próximas comparecencias.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE EXCAL, S.A. (SEÑOR CASANOVA RUIZ-OCEJO): Muchas gracias, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Invitamos a Ramón Bocos a venir a incorporarse a la Mesa.

Bien. Saludamos a don Fermín Bocos en su... Ramón, perdón, don Ramón Bocos en su condición de Director de la Empresa Ceical. Y... bueno, pues, el señor Secretario dará lectura al cuarto punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): "**Comparecencia del Director de la empresa CEICAL, S.A., para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales**

de la Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y ocho, en lo que a su área de actuación se refiere".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Tiene la palabra don Ramón Bocos, Director Gerente de Ceical.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE CEICAL, S.A. (SEÑOR BOCOS MUÑOZ): Muchas gracias, señores Presidente y Secretario. Agradezco también a los señores Procuradores que me den la oportunidad de explicar la situación de la Sociedad.

Me he permitido remitirles a ustedes una documentación en donde se resume la situación, por un lado, del año mil novecientos noventa y seis como ejercicio cerrado y, por otro, del año noventa y siete, extrapolando a finales del ejercicio los datos actuales. Muy brevemente voy a resumir esta situación.

En lo que se refiere al año noventa y seis, fue un año de transición en el que el objetivo fundamental era la ordenación económica de la sociedad, después de dos años en los que, por una serie de circunstancias, se habían producido unas desviaciones en los ingresos en relación con los gastos, con los consiguientes problemas de tesorería. Esta ordenación se plasma en unos aspectos fundamentales: la mejora de la situación patrimonial, el cerramiento de la estructura financiera, la normalización de la situación con los acreedores. Y fundamentalmente un beneficio de 3.000.000 de pesetas superior al previsto, que era beneficio cero, pero, sobre todo, que mejoraba sustancialmente los resultados del año anterior, que habían sido una pérdida de 69.000.000 de pesetas. Para llegar a este beneficio, por un lado, se produjo una disminución de los gastos en un 2% y, por otro, un aumento de los ingresos en términos netos del 41%.

En lo que se refiere a las actividades, destacaré que se trabajó con ciento seis empresas, de las cuales veintiocho eran nuevas empresas. Debo decir que estos ciento seis trabajos están materializados en todos los casos en unos contratos, de manera que no son trabajos esporádicos de información, sino "insisto" trabajos materializados en los correspondientes contratos de asesoramiento, y todos ellos retribuidos para la sociedad, con la excepción de los que corresponden al Programa ADAPT, que por la naturaleza del Programa eran gratuitos los servicios para las empresas.

Aparte de esto, se tomó la decisión el año pasado de suprimir una sociedad pública, Sitecal, e integrarla en nuestra sociedad; proceso que ha durado prácticamente todo el año y que formalmente se ha consumado el quince del presente mes.

En lo que se refiere al noventa y siete, la actividad fundamental ha sido en el capítulo de asesoramiento. Debo decir que en estos momentos prácticamente ya se han cumplido los objetivos establecidos. Estamos trabajando con ochenta y un emprendedores, que darán lugar, con seguridad, al menos, a la creación de sesenta empresas, que es precisamente la cifra que nos habíamos previsto como objetivo.

La mayoría de estos trabajos se han desarrollado a través del Programa de Emprendedores, que es una línea puesta en marcha por la Agencia de Desarrollo Económico. Comenzó en el mes de abril y está gestionada por nosotros, tanto esta Sociedad como la entidad del CEI de Burgos.

En el tema de la formación. En este capítulo se recoge la formación financiada con cargo al Fondo Social Europeo. Los resultados han sido algo inferiores a lo previsto, pero se han compensado con cursos de emprendedores privados, como veremos en su capítulo.

En lo que se refiere a los centros de empresas, en el CEI de León existen en este momento quince empresas, que suponen el 63% de la superficie total, y en el CEI de Valladolid existen once empresas, que suponen el 36% de la superficie total.

En cuanto a programas europeos, se está concluyendo el Programa ADAPT, trabajando y concluyendo los trabajos con treinta y seis empresas de las provincias de Burgos, León, Palencia, Salamanca y Valladolid, en una serie de trabajos relacionados normalmente con temas de calidad.

En el tema de información, lo que era la antigua... la antigua Sitecal, hay una serie de consultas, tanto en el Centro Europeo de Información Empresarial, como en el Sistema de Información Empresarial, como en la ventanilla única de la Agencia y en Internet, que, en definitiva, al mes de octubre ascienden a doce mil quinientas cinco consultas.

Y otras actividades, a las que me refería antes, son estos cursos de emprendedores privados que se han realizado en Salamanca, en Zamora, en Palencia "tanto en la capital como en la provincia; en este caso en Guardo", en León y en Soria, en un curso que empezará el uno del mes que viene. Y en otras actividades recogemos un capítulo de publicaciones, y es un trabajo que estamos haciendo para el Ayuntamiento de Palencia, con una publicación orientada a facilitar instrumentos que ayuden a los emprendedores a crear su propia empresa. Este trabajo "como todos los demás" está retribuido.

Por último, se ha puesto en marcha muy recientemente un programa cuya finalidad es sensibilizar a las empresas sobre la trascendencia que va a tener en ellas el euro, y que preparen sus planes de adaptación. Programa

que se ha acogido a la Iniciativa PYME, de manera que estará financiada un 75% por la citada iniciativa y en un 25% por la Agencia de Desarrollo Económico.

Para mil novecientos noventa y ocho, el objetivo es centrarnos, fundamentalmente y ya definitivamente, en la actividad específica de la Sociedad, aquella para la que fundamentalmente fue creada, que es la de creación de pequeñas empresas innovadoras. El objetivo que nos fijamos es que se creen... llegar a la creación de cien empresas, para lo cual tendríamos que partir de, al menos, ciento cuarenta emprendedores. Este objetivo es el que condiciona, fundamentalmente, los presupuestos del año que viene, y que en sus líneas maestras paso a resumirles.

En el capítulo de gastos, se van a mantener los gastos prácticamente en el nivel del año anterior, incluso bajándolo, porque centrarnos en la actividad de creación de empresas, en la que -digamos- somos autosuficientes, nos permite depender menos de consultores externos, a los que nos vimos obligados a recurrir, sobre todo por el Programa ADAPT; con lo cual, hay un ahorro por este concepto. En definitiva, los gastos van a girar alrededor de los 200.000.000 de pesetas. Gastos que se verán compensados con una partida muy semejante de ingresos, de manera que obtengamos al final del año unos resultados, antes de impuestos, muy semejantes a los del año presente, es decir, 3, ó 4, ó 5.000.000 de pesetas de beneficio.

La partida fundamental de estos ingresos será el concepto de asesoramiento, a través de ese programa de creación de empresas. También están previstas en los presupuestos unas subvenciones a la actividad -creo recordar- del orden de los 50.000.000 de pesetas. Y hay otra partida de información e informatización, la antigua Sitecal, fundamentalmente por una serie de servicios que estamos prestando a la propia Agencia de Desarrollo Económico, como es el tema de la Ventanilla Única telefónica a la que antes me refería. Son servicios retribuidos, que se materializarán en un convenio de colaboración, en un contrato, y que rondarán alrededor de los 30.000.000 de pesetas.

Otros ingresos, en este momento no están definidos, porque sobre todo el tema de los ingresos por programas europeos y de los ingresos por formación financiada con cargo al Fondo Social Europeo, estamos en estos momentos -como creo que es sabido- en trámites de hacer las correspondientes solicitudes, en unos casos, en otros las solicitudes ya se hicieron. Es decir, que lo que están en trámite de que nos comuniquen definitivamente si se han aprobado o no. Y esto es todo por mi parte. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Gerente. Para formular un turno de preguntas y consideraciones a lo

que usted ha expuesto, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, don Octavio Granada.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Con suma brevedad. Ya lo dijimos en la comparecencia del Consejero, que el Programa de Emprendedores es uno de los programas que a nosotros nos parecen mejor diseñados en lo que es el presupuesto de la Consejería, en orden a la creación de empleo. Es un Programa que se ha venido desarrollando en otras Comunidades Autónomas y en otros países europeos, siempre de... -digámoslo así- con las directrices generales de la Unión Europea. Y nos parece especialmente interesante, porque viene a solucionar -digámoslo así- un vacío que en estos momentos denota la actividad económica de la Comunidad Autónoma, en donde la creación de puestos de trabajo a través del autoempleo de personas menores de treinta años, pues, es manifiestamente difícil.

Nos gustaría saber si existe alguna previsión en orden a ampliar la red de -digámoslo así-... la red territorial de Ceical, para diversificar y permitir una mayor implantación del Programa en las provincias en donde no existen Centros de Empresas e Innovación; si existe esa previsión de ampliarlo a otras provincias.

¿Cuál es el componente territorial que el Programa tiene en estos momentos en la Región, si sumamos el Ceical y el CEI de Burgos? Es decir, nos gustaría saber si se denota, pues, una mayor actividad económica en unas zonas de la Región y en otras; y si, en función de esa mayor actividad que tienen, evidentemente, algunas zonas de la Región, no se ha planteado el CEI algunas actividades suplementarias en zonas especialmente deprimidas de nuestra Comunidad Autónoma, en la que, por desgracia, pues los programas, pues -digámoslo así- tengan menos implantación, menos arraigo o tengan más dificultades.

Y luego también nos gustaría saber cuál es el grado de relación que existe dentro del Programa de Emprendedores del CEI con las otras líneas de subvención de la Junta de Castilla y León; es decir, si las personas que están en el Programa de Emprendedores reciben las subvenciones por empleo autónomo de la Dirección General de Trabajo, o reciben algún tipo de ayudas por parte de la Agencia de Desarrollo Económico, o bien entran en las vías de avales de Iberaval, o de las Sociedades de Garantía... vamos, de la nueva Sociedad de Garantía Recíproca en la Región, etcétera, etcétera.

Y luego nos gustaría saber también si existe ya, pues, alguna conclusión en cuanto a los sectores en los que el Programa de Emprendedores está teniendo éxito, y cuáles son los sectores en los que sería necesario, a lo mejor, un nuevo impulso. Es decir, si hay sectores en los que funciona bien, hay sectores en los que se ven más dificultades; si existe alguna valoración de cómo marcha el Programa y, a fin de cuentas -lógicamente-, de si serían

necesarias medidas adicionales para que el Programa pudiera implementarse en sectores o zonas geográficas en los que se apreciara una mayor debilidad.

Y solamente estas cuestiones. Y agradecer a don Ramón Bocos sus explicaciones y su presencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Granado. Por el Grupo Parlamentario Popular, don Porfirio Abad tiene la palabra.

EL SEÑOR ABAD RAPOSO: Gracias, señor Presidente. Agradecer, en primer lugar, al señor Bocos sus explicaciones. Y congratularnos de que, efectivamente, la perspectiva que nos ha pintado de Ceicalsa es muy distinta a la de años anteriores, con un balance y unas perspectivas enormemente positivas, por cuanto en años anteriores, pues, los mismos resultados, las gráficas de explotación daban pérdidas continuas y, sin embargo, ya en el año noventa y siete ya va a aparecer como positivo, incluso ha aparecido parece ser que en el noventa y seis.

Ha desarrollado... nos habla de una serie de cursos, fundamentalmente en asesoramiento para... con el fin de la creación de más de sesenta empresas y la modernización de las mismas. Y entonces nos habla de un cumplimiento prácticamente al 100% de lo previsto. No así en el grado de formación, puesto que parece ser que estaban previstos del orden de diez cursos y se han realizado sólo tres. Los cursos previstos eran... abarcaban unos... eran de diversa consideración, y diversificados; concretamente de gestión, de organización. Parece ser que se han desarrollado sólo tres. Yo quería que nos explicara por qué este grado de cumplimiento, a qué ha sido debido.

Por otra parte, nos ha hablado también de que los Centros de Módulos instalados en Valladolid y en León están... no están ocupados totalmente. ¿A qué es debida esta ocupación no total?

Y nos ha hablado también de la configuración de la actividad con los programas europeos, y se ha cumplido el asesoramiento de veintiséis empresas. Entonces, habla también de desarrollar unas iniciativas comunitarias. Y yo pregunto si estas iniciativas comunitarias se han solicitado ya, y en qué medida se van a desarrollar estos programas solicitados en las iniciativas comunitarias.

Sí es de destacar que se cambia el concepto de... cuando toda la información, que anteriormente era todo gratuito, y ahora parece ser que hay unas tasas, unos costes por los servicios, que las empresas pagan. Y que nos congratulamos en que haya cumplido una ordenación económica. Pero, sin embargo, observamos que en el presupuesto para mil novecientos noventa y ocho, en el Programa 076 del ADE, de la Creación de Empresas, figuran en el Capítulo IV y en el Capítulo VII subvenciones de 36 y 50.000.000, que me imagino irán desti-

nadas a algún fin que quisiera que el señor Director nos concretara.

Y simplemente, en cuanto a los objetivos que destaca para mil novecientos noventa y ocho, donde habla de la creación de unas cien empresas, a través del Programa de Emprendedores, que dice que tienen que haber unos ciento cuarenta emprendedores, yo le pregunto si hay posibilidad de que se cumpla, efectivamente, este objetivo de la creación de empresas.

Y volviendo un poco atrás, para mil novecientos noventa y siete -prácticamente acabar ya-, ¿se va a cumplir todo este proyecto, todo ese conjunto de actividades a realizar y el equilibrio económico de la Sociedad, descontados los préstamos pendientes? ¿Por qué no se integran los CEI de Valladolid y León con el de Burgos? Y, efectivamente, una pregunta que se ha hecho actualmente: ¿se van a extender a otras provincias de nuestra Región los Centros de Innovación de Empresas? Y nada más, de momento.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Abad. Para dar respuesta a todas las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Bocos.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE CEICAL, S.A. (SEÑOR BOCOS MUÑOZ): Muchas gracias. Señor Granado, comparto plenamente su opinión sobre el Programa Emprendedores. Yo soy un decidido partidario de este Programa.

Ha mencionado usted algunos programas similares de otras regiones. Desde mi particular punto de vista, el Programa que aquí se ha puesto en marcha mejora, incluso, estos programas de otras regiones.

Comentaba ampliar la red de CEI, sobre todo pensando en que el Programa Emprendedores se pudiera realizar en la totalidad de las provincias de la Región. Sobre la ampliación de la... la creación de nuevos CEI en otras provincias, es un tema en el que me gustaría no pronunciarme. Lo que sí que puedo decir es que nosotros estamos trabajando en todas las provincias de la Región, y en aquellas provincias donde no existe un CEI, es decir, en aquellas provincias que no son ni Valladolid, ni León, ni Burgos, lo que hacemos es desarrollar nuestra función a través de las propias oficinas de la Agencia de Desarrollo Económico; en unos casos de manera permanente, como es el caso de Palencia, donde prácticamente estamos de manera permanente; ya hemos visto que estamos desarrollando otras actividades en la ciudad, aparte del Programa de Emprendedores, y puedo decir que prácticamente tenemos una persona allí fija. En otras provincias, normalmente, yendo una vez a la semana, como es el caso de Salamanca, como es el caso de Zamora; y en otras provincias donde la demanda es menor, yendo una vez cada quince días.

Me ha hablado del componente territorial del programa. El componente territorial, como no podía ser de otra manera, pues va en consonancia con el desarrollo de las provincias de la Región, de tal manera que un alto porcentaje de las empresas que se están creando son en Valladolid, hay un alto porcentaje también en la provincia de León. El tema de Burgos no lo conozco con exactitud, por este hecho que luego comentaremos de que es una entidad distinta. Y las otras provincias, pues, bueno, creo que están oscilando, en este momento alrededor de los seis, ocho emprendedores por provincias.

En cuanto a la relación del programa con otras líneas, el programa también está concebido para que sea, esté coordinado, digamos, en su naturaleza con otras líneas de incentivos a la inversión. Es decir, que independientemente de la cuantía de la inversión que se proyecte, cualquier emprendedor que quiera promover una nueva empresa pueda acogerse al Programa de Emprendedores en su fase primera, que es la fase de asesoramiento, de definición, de realización de los estudios precisos; y luego, dependiendo de que la inversión sea inferior o superior a 15.000.000 de pesetas, se acoge a las subvenciones establecidas para el Programa de Emprendedores, o a las subvenciones de las líneas de Incentivos a Pymes. De manera que ya hay proyectos "insisto" que se sabía, más o menos de antemano o en la propia evolución del estudio de la empresa, que la inversión superaba esta cifra, que luego, insisto, le hemos canalizado a través de las líneas de Incentivos a Pymes.

En otras líneas de incentivos o de otros instrumentos de apoyo de la Región, pues, para ser sincero, debo decir que la coordinación es menor; es menor la coordinación en los temas de empleo, algunos sí que le hemos dirigido hacia subvenciones al empleo. Y, desde luego, también es menor en los temas de los avales, en los que "insisto", por sinceridad, debo decir que ninguno de los proyectos que en este momento estamos manejando, pues se han acogido a las líneas de avales de las Sociedades de Garantía Recíproca.

La conclusión, en cuanto a los sectores. Los sectores, como no podía ser de otra manera, por la propia evolución de la actividad económica en general, pues, son más en los que, en una tecnología ya un tanto desfasada, podíamos englobar en el sector de los servicios, y dentro del sector de los servicios, pues, fundamentalmente todo lo relacionado, de una manera muy amplia, con el sector de la información y las comunicaciones. También hay un sector "y evidentemente no estoy descubriendo nada", en el que se están desarrollando bastantes proyectos, que es en el tema del turismo rural, en donde, por una serie de circunstancias, pues, casi hemos ido adquiriendo, pues, una especialización en estos temas.

Me planteaba, a la vista de esto, si es preciso hacer un esfuerzo suplementario, tanto desde el punto de vista sectorial, como desde el punto de vista territorial. Yo

decía, en esas notas que me he permitido remitirles a ustedes, que nuestro objetivo era para el año que viene, respecto al Programa de Emprendedores, se cifraba no tanto en cantidad, que me mantengo en el compromiso de crear cien empresas, sino sobre todo en la calidad; de manera que ser mucho más selectivo tanto desde el punto de vista de los sectores, ojalá también desde el punto de vista territorial, y también desde el punto de vista de la calidad de la empresa en sí. Ojalá podamos centrarnos más en el objetivo para el que fuimos creados, que es empresas que tengan un componente innovador y... o un componente "digamos" tecnológico.

Nosotros hemos establecido así la estrategia, yo creo que esta es una estrategia bien pensada. Es decir, es sabido que toda línea nueva que se pone en marcha, pues, tarda en conocerse, por mucha publicidad que se haga, por mucha promoción que se haga. La principal publicidad pues era, es el boca a boca, lo que un emprendedor o un empresario se dice al otro. Por lo cual, nosotros, para este año habíamos establecido un poco más el objetivo de desarrollar el programa, de mejorarlo, de perfeccionarlo en todos sus aspectos, incluso de atender más que a nuevas iniciativas, a todos aquellos emprendedores que estaban esperando que el programa se pusiera en marcha. Porque como éste es un programa que es sabido por los procuradores que llevábamos bastante tiempo hablando de él, bueno, pues había una serie de personas que estaban esperando que el programa se pusiera en marcha para acogerse al mismo. Bueno, en definitiva, por todas estas razones, en nuestra estrategia este año ha sido un año más de rodaje, de desarrollo, de difusión del programa, con vistas a su plena realización el año que viene, insisto, desde el punto de vista cuantitativo, como desde el punto de vista cualitativo.

En cuanto a los sectores. Bueno, cómo se consigue esta mayor selección, simplemente seleccionando a las empresas en función de estos intereses. Desde el punto de vista territorial es más complicado, francamente, porque, bueno, a veces, los objetivos de eficacia y de equidad, pues no casan, no casan perfectamente. Desde luego, yo sí que me plantearía quizá, en estas zonas más deprimidas, compaginar el Programa de Emprendedores con esos cursos o programas colectivos de emprendedores globales, como hemos estado haciendo, por ejemplo, en el caso de Guardo.

Bien. En cuanto a las preguntas que me ha hecho el señor Abad, por un lado, agradecerle su valoración sobre el cumplimiento de las previsiones, tanto desde el punto de vista de actividades, como desde el punto de vista presupuestario.

Me preguntaba si pensaba que se podía cumplir el objetivo de las cien empresas. Estoy firmemente convencido de que podemos cumplir este objetivo, y creo que, incluso, habría una dotación en los presupuestos suficientes para cumplir estos objetivos.

Me preguntaba también por qué se habían realizado menos cursos. Ya he dicho que se han realizado menos cursos –digamos– oficiales, menos cursos financiados con el Fondo Social Europeo, que se han visto compensados con más cursos privados. Es decir, cursos que nos han contratado u otras empresas u otras instituciones, como pueden ser Iberdrola, como puede ser el Ayuntamiento de Palencia, o como pueden ser los Grupos LEADER de Cuatro Valles o de Soria, o como puede ser la Agencia de Desarrollo Comarcal de Guardo. ¿Por qué se han realizado menos cursos financiados con el Fondo Social Europeo? Bueno, pues, simplemente porque al final la dotación con cargo al fondo que se dedicó a la sociedad era inferior a la prevista, de manera que hemos hecho, estrictamente, los tres cursos para los que había financiación. Pero, sobre todo, a mí me gustaría llamar la atención en que este descenso de los cursos –insisto– de alguna manera oficiales, pues, se ha visto compensado en los cursos sujetos a contratos privados.

La instalación en los CEI es inferior a lo que nos habíamos previsto. Éste es un objetivo, desde luego, que no se ha cumplido. Yo creo que en el caso de León, la situación pues es bastante aceptable, es un nivel de ocupación del 63%. Por otro lado, son empresas, la mayoría de ellas, bastante interesantes.

Y, desde luego, no hemos cumplido el objetivo –claramente hay que decirlo– en el caso de la instalación en el Parque Tecnológico. Como posible justificación de éstas, bueno, de alguna manera, la ocupación del CEI está vinculada al grado de desarrollo del parque, que no ha sido, hasta ahora, quizá lo que debiera, pero que, en estos momentos, como yo creo que es sabido por todos, está conociendo un empuje fuerte, que implicará, desde mi punto de vista, que también vaya acompañado de una mayor ocupación en el CEI. En todo caso, lo que sí que vamos a hacer, de manera inmediata, ya la semana que viene, es una campaña publicitaria, en general, difundiendo los servicios que presta la sociedad, pero, sobre todo, poniendo un especial énfasis en el tema de los locales de negocios.

El tema de los programas europeos, cuántos se han solicitado y cuántos tenemos en estos momentos concedidos. Como es sabido, el tema de los programas europeos es un tema muy complejo; la verdad, hasta que se consigue que se apruebe una iniciativa comunitaria, hay que dedicar mucho tiempo y muchos trámites que luego, si son aprobados, pues, la rentabilidad compensa estos trabajos; pero que no siempre se produce esto, que al final se aprueben, y, en consecuencia, se realizan unos gastos y unos esfuerzos que no se ven compensados.

Nosotros hemos presentado a lo largo del año, y estamos presentando innumerables iniciativas, que puedo pasar a resumir. La primera de ellas fue una... dentro de la iniciativa FEOGA, un programa de creación de empresas en colaboración con la Diputación de Palencia,

que no tenemos ninguna noticia sobre el mismo; desde luego, el pronunciamiento de la Comisión se debe de producir este año.

Solicitamos también dos iniciativas Adapt, una de ellas era temas relacionados con la sociedad de la información, sobre todo, intentando rentabilizar el hecho de que, en este momento, tengamos, dependan de la sociedad las antiguas funciones y servicios de Sitecal. Éste es un programa que inicialmente fue desestimado por la Administración Central y que, de acuerdo con mis noticias, por una doble circunstancia que, por un lado, se han producido unos excedentes y, por otro lado, ha caído uno de los proyectos que inicialmente estaban aprobados, podría suceder que se volviera a reconsiderar y a aprobar.

En todo caso, si ése proyecto que nosotros denominábamos Info-Adapt, que, insisto que era un proyecto relacionado, fundamentalmente con la sociedad de la Información, finalmente no se pudiera encajar dentro de la iniciativa Adapt, la presentaríamos –y así lo tenemos hablado ya con la Agencia de Desarrollo Económico–, le presentaríamos a la Iniciativa PYME.

También presentamos un tema relacionado con la calidad, era un poco prolongación del Programa Adapt-Time que en este momento estamos terminando, relacionado con la calidad en las industrias agroalimentarias. Proyecto que presentamos en colaboración con el Instituto Tecnológico de Castilla y León con sede en Burgos. Este Proyecto fue desestimado por la Administración Central.

Presentamos también un proyecto que denominábamos Redtur, cuyo objeto era crear una red de establecimientos turísticos asociados a un sello de calidad, aprovechando un poco también este dato que decía anteriormente de una cierta especialidad que hemos ido adquiriendo a lo largo de estos años en el asesoramiento a empresas relacionados con el turismo rural. Éste era un proyecto muy interesante, recibió el apoyo de la Dirección General de Turismo de la Junta. Logramos cuatro socios transnacionales, desde mi punto de vista bastante interesantes, que era la región francesa de, una región portuguesa del sur, la Mancomunidad de Vigo y la zona de Nápoles italiana. Éste es un programa que nos han comunicado que... nos acaban de comunicar que hubo trescientas solicitudes, se han seleccionado cincuenta; en esas cincuenta no está el nuestro, pero está en una lista de reserva de doce, de forma que podría pasar a ser seleccionado si alguno de esos cayera. En estos momentos estamos haciendo todas las gestiones que podemos, a todos los niveles, para intentar que de esa lista de reserva, el nuestro esté el primero.

Y luego también hemos presentado con cargo a la Iniciativa PYME el tema del euro, en el que ya sabemos, por las conversaciones con el Ministerio, existe un compromiso con el Ministerio de Economía y Hacienda de

que va a ser aprobado, hasta el punto que ya le hemos puesto en marcha. Y "insisto" también presentaríamos a la Iniciativa PYME un tema relacionado con la información, en el supuesto de que finalmente no fuera aprobado dentro de la Iniciativa ADAPT.

Comentaba también el señor Abad que actualmente estamos cobrando por todos los servicios. Esto ha sido así, desde el principio. Es decir, yo creo que es sabido que ésta es una empresa diseñada en sus líneas maestras por la Comisión Europea, y en esa filosofía está previsto que se cobre por todos los servicios. Quizá nuestra diferencia no es el hecho de que se cobre o no, sino la cuantía de lo que cobramos, y, sobre todo, el tiempo en el que cobramos. Si hasta ahora nuestros ingresos no habían sido los esperados, no era por este tema de que la filosofía de la empresa no fuera por cobrar por sus servicios, sino simplemente porque los servicios pues no eran... no tenían el volumen que estaba previsto.

Ha comentado unas subvenciones previstas en los presupuestos. Éstas son dos subvenciones: una de ellas es una subvención a la actividad, creo que ronda los 50.000.000 de pesetas; y lamento no dar la cifra exacta, entre otras razones porque está incluidos en esa cifra también el CEI de Burgos; y la otra es una subvención a la inversión; subvención a la inversión que tiene un doble componente: por un lado, subvención a la inversión inmaterial, y con cargo a ese presupuesto se cofinanciaría el 25% del Programa Euro; y, por otro lado, una subvención a la inversión, con lo que concluiríamos las obras que estamos haciendo en los dos CEIS para adaptarlo más al tipo de empresas que nos demandan instalarse en el centro, que son empresas de servicios. Cuando se realizaron los edificios, bueno, en parte por una decisión estratégica, les orientamos más a las industrias manufactureras. Ya hemos comentado que nuestros clientes son más empresas de servicios que empresas industriales, y lo que estamos haciendo es, en la medida que lo permite la estructura del edificio, orientarlo, pues, más a empresas de servicios, aumentando su estanqueidad, tanto

sonora como de temperatura, aumentando la superficie de las ventanas... bueno, haciendo una serie de obras que, insisto, para adaptarlo más a las empresas de los servicios.

Y, luego, me comentaba si se iban a cumplir los objetivos de creación de empresas. Creo que ya lo he dicho. Yo estoy absolutamente convencido de que para el año que viene, al traer fundamentalmente el Programa de Emprendedores, llegaremos a la creación de esas cien empresas que nos hemos fijado como objetivo.

Me parece que he contestado a todo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Bocos. ¿Algún Procurador quiere intervenir? Sí, señor Granado.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Sí, sólo una pregunta que también se me ha olvidado en esta intervención, y ya lo lamento, porque el señor Bocos ha contestado puntualmente a todas las cuestiones planteadas. Es si la Agencia de Desarrollo había hecho alguna encomienda a Ceical, en relación con el programa que la propia Agencia protagoniza en la zona de Béjar, de desarrollo global de la zona de Béjar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Renuncia, señor Abad. Tiene la palabra el señor Bocos.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DE CEICAL, S.A. (SEÑOR BOCOS MUÑOZ): Sí. No hemos recibido nunca ninguna indicación de hacer actuaciones especiales en la zona de Béjar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Finalizado este turno de intervenciones, agradecemos la presencia del señor Bocos, y levantamos la sesión.

(Se levanta la sesión a las trece horas veinte minutos.)